

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO 604 DE 2018 INFORME DE GESTIÓN MENSUAL OCTUBRE 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.7., OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO E INFORMES del Contrato de Encargo Fiduciario No. 604 del 21 de noviembre de 2018, presentamos informe mensual de las gestiones adelantadas por la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. – FIDUAGRARIA S.A. -, respecto de las obligaciones contractuales estipuladas en los componentes financiero, operativo y legal del citado Contrato, al corte del 31 de octubre de 2019.

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO 604 DE 2018	1
HECHOS RELEVANTES DEL MES	6
CAPITULO I: INFORME FINANCIERO	7
1. ESTADOS FINANCIEROS	7
1.1. Subcuenta de Solidaridad	7
1.2. Subcuenta de Subsistencia	10
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	13
2.1. Subcuenta de Solidaridad.	13
2.1.1. Ingresos	13
2.1.1. Egresos	14
2.1.2.1 Registros mes actual	14
2.1.2.2 Obligación y Orden de Pago (OYOP).	14
2.1.2.3 Giros	15
2.1.2.4 Saldos por registrar	15
2.1.2.5 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2018	16
2.2. Subcuenta de Subsistencia	16
2.2.1. Ingresos	16
2.2.2. Egresos	17
2.2.2.1. Registros mes actual	18
2.2.2.2. Obligación y Orden de Pago	18
2.2.2.3. Giros	18
2.2.2.4. Saldos por registrar, obligar y girar	19

2.2.3.	Reservas	19
2.2.3.1.	Obligación y Orden de Pago.....	19
2.2.3.2.	Giros	20
3.	RECAUDO	20
3.1.	Subcuenta de Solidaridad	20
3.1.1.	Aportes del 0.5%.....	20
3.1.2.	Multas y sanciones.....	21
3.1.3.	Intereses de mora	22
3.1.4.	Rendimientos aportes FSP administradoras.....	22
3.2.	Subcuenta de Subsistencia	22
3.2.1.	Aportes del 0.5%.....	23
3.2.2.	Aportes diferenciales	23
3.2.3.	Aportes pensionados	23
3.2.4.	Intereses de mora	24
3.2.5.	Rendimientos aportes FSP administradoras.....	24
4.	PORTAFOLIO DE INVERSIONES	25
4.1.	Portafolio de inversiones consolidado del FSP	25
4.2.	Subcuenta de Solidaridad	25
4.2.1	Composición del portafolio de inversiones	25
4.2.2	Rentabilidad del portafolio	27
4.2.3	Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance	27
4.3.	Subcuenta de Subsistencia	27
4.3.1	Composición del portafolio de inversiones	27
4.3.2	Rentabilidad del portafolio	29
4.3.3	Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance	29
4.4.	Seguimiento a política de inversión.....	29
4.4.1	Subcuenta de Solidaridad	29
4.4.2	Subcuenta de Subsistencia	30
4.5.	Cumplimiento evaluación cupos de inversión por emisor	31
CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA		34
5.	PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL.....	34

5.1.	Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)	34
5.1.1	Beneficiarios activos	34
5.1.2	Beneficiarios en mora	35
5.1.3	Suspensiones y retiros	36
5.1.4	Reintegros y reactivaciones	38
5.1.5	Pagos PSAP	38
5.2.	Programa Colombia Mayor	39
5.2.1.	Composición por género	39
5.2.2.	Cupos activos, suspendidos y vacíos	39
5.2.2.1.	Cupos activos	40
5.2.2.1.1.	Retiro de beneficiarios del Programa	40
5.2.2.1.2.	Ingresos al Programa	41
5.2.2.2.	Cupos suspendidos:	42
5.2.2.2.1.	Suspensión por no cobro	43
5.2.2.3.	Cupos vacíos	44
5.2.2.4.	Programa Colombia Mayor - Centros de Bienestar al Adulto Mayor – CBA	45
5.2.3.	Evaluación de los Municipios	45
5.2.4.	Priorización	46
5.2.5.	Programación nómina programa Colombia Mayor	47
5.2.6.	Pagos Colombia Mayor	47
	CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL	49
6.	DEFENSA JUDICIAL	49
6.1.	Acciones de Tutela	49
6.2.	Procesos judiciales	51
6.3.	Derechos de Petición	52
6.3.1	Derechos de petición atendidos por las Regionales: 939	52
6.3.2	Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 6	52
6.4	Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso)	53
6.5	REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS.	53
	CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA	54
7	PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA	54

7.1	Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)	55
7.2	Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)	56

INDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad	8
Tabla 2:	Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad	9
Tabla 3:	Subcuenta Solidaridad – Detalle de Otros Ingresos recibidos en octubre 2019	10
Tabla 4:	Estado Situación Financiera – Subsistencia	11
Tabla 5:	Estado de Resultados – Subsistencia	12
Tabla 6:	Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad	13
Tabla 7:	Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad	13
Tabla 8:	Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad	13
Tabla 9:	Apropiación de Gastos - Subcuenta de Solidaridad	14
Tabla 10:	Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad	14
Tabla 11:	Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad	15
Tabla 12:	Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad	16
Tabla 13:	Ejecución Presupuestal – Pagos del año 2018	16
Tabla 14:	Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia	17
Tabla 15:	Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia	17
Tabla 16:	Apropiación presupuestal - Subcuenta de Subsistencia	17
Tabla 17:	Ejecución Presupuestal - Egresos Subsistencia	18
Tabla 18:	Saldos de la ejecución presupuestal de egresos Subsistencia	19
Tabla 19:	Ejecución Presupuestal – Ejecución Reservas Presupuestales Subsistencia	19
Tabla 20:	Ejecución Presupuestal – Saldo Reservas Presupuestales Subsistencia	20
Tabla 21:	Ejecución Presupuestal – Pagos del año 2018	20
Tabla 22:	Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad	21
Tabla 23:	Entidades con mayor variación en recaudos	21
Tabla 24:	Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad	21
Tabla 25:	Recaudo por Multas y Sanciones	22
Tabla 26:	Intereses de Mora - Solidaridad	22
Tabla 27:	Rendimientos pagados por las Administradores	22
Tabla 28:	Recaudo total aportes Subsistencia	23
Tabla 29:	Aportes del 0.5% - Subsistencia	23
Tabla 30:	Aportes diferenciales	23
Tabla 31:	Aportes pensionados	24
Tabla 32:	Intereses de Mora - Subsistencia	24
Tabla 33:	Rendimientos pagados por las Administradores	24
Tabla 34:	Composición del Portafolio de Inversión consolidado	25
Tabla 35:	Portafolio de la Subcuenta de Solidaridad	26
Tabla 36:	Rentabilidad portafolio Subcuenta de Solidaridad	27
Tabla 37:	Partidas Conciliatorias Subcuenta de Solidaridad	27

Tabla 38: Portafolio Subcuenta Subsistencia	28
Tabla 39: Rentabilidad portafolio Subcuenta de Subsistencia	29
Tabla 40: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Subsistencia.	29
Tabla 41: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.	30
Tabla 42: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia.....	31
Tabla 43: Cupos de inversión asignados y utilizados	31
Tabla 44: Cupos de inversión asignados y utilizados.....	32
Tabla 45: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional	34
Tabla 46: Beneficiarios activos a nivel nacional	35
Tabla 47: Beneficiarios en mora reportados en octubre.....	36
Tabla 48: Beneficiarios en mora reportados en octubre.....	36
Tabla 49: Causales suspensión PSAP	36
Tabla 50: Causales retiro PSAP.....	37
Tabla 51: Pagos PSAP.....	38
Tabla 52: Colombia Mayor – Balance de cupos.....	39
Tabla 53: Retiro de beneficiarios aplicados por causal	40
Tabla 54: Ingreso de beneficiarios por regional	41
Tabla 55: Ingreso de beneficiarios por ente ejecutor	42
Tabla 56: Entes con mayor número de suspensiones por No Cobro	44
Tabla 57: Cupos vacíos.....	44
Tabla 58: CBA's que solicitan cesión del convenio.....	45
Tabla 59: Cumplimiento en la ejecución de Cupos asignados	46
Tabla 60: Variación de Priorización Colombia Mayor.....	46
Tabla 61: Municipios con mayor priorización	46
Tabla 62: Resumen Programaciones de Nómina	47
Tabla 63: Resumen pagos CM	48
Tabla 64: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica	55
Tabla 65: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica	55

HECHOS RELEVANTES DEL MES

- El 30 de octubre de 2019, mediante memorando #08SE2019410300000045458 remitido por el Ministerio del Trabajo, se dio confirmación al giro de recursos por valor de \$19.750 millones, provenientes de la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino a la Subcuenta de Subsistencia, acumulando al mes de corte un total de \$235.750 millones trasladados con dicho destino, del total de \$275.237 millones que la Nación se comprometió a trasladar durante la vigencia 2019.
- El pasado 24 de octubre de 2019 se llevó cabo reunión del Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional, en el cual se aprobó el traslado de recursos de la Subcuenta de Subsistencia, a la Subcuenta de Solidaridad, así:

Egresos Solidaridad	Apropiación Presupuestal	Contracrédito	Crédito	Apropiación Presupuesto Final
Subsidios Aporte Pensión	\$175.215.288.585	-	17.457.046.257	192.672.334.842
Comisiones Fiduciarias	\$9.487.796.533	-		9.487.796.533
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$444.726.317	-		444.726.317
Vigencias Expiradas	\$3.446.293.061	-	27.868.493.367	31.314.786.428
Total Egresos	\$188.594.104.496	-	45.325.539.624	239.919.644.120

Gastos Subsistencia	Apropiación Presupuestal	Contracrédito	Crédito	Apropiación Presupuesto Final
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 16)	\$ 967.761.388.156		-	967.761.388.156
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11)	\$ 275.237.398.229		-	275.237.398.229
Comisiones Fiduciarias	\$ 94.706.831.400	14.715.078.770	-	79.991.752.630
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 444.726.317		-	444.726.317
Vigencias Expiradas	\$ 7.987.575.000		-	7.987.575.000
Saldo por Distribuir	\$ 30.610.460.854	30.610.460.854	-	
Total Egresos	\$ 1.376.748.379.956	45.325.539.624	-	1.331.422.840.332

- De igual manera, en la sesión del del Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional, celebrado el 24 de octubre de 2019, se aprobó la ampliación de 7.000 cupos para la modalidad de BEP del Programa Colombia Mayor.

CAPITULO I: INFORME FINANCIERO

En este capítulo incluimos los aspectos financieros de mayor relevancia reflejados en los Estados Financieros del Fondo de Solidaridad Pensional, (en adelante FSP), incluyendo la ejecución presupuestal del citado Fondo durante el mes bajo análisis y el desempeño del recaudo con destino al mismo, correspondiente al cierre del mes de octubre de 2019.

Adicionalmente precisamos que las cifras incluidas en el informe que nos ocupa se presentan en millones de pesos; sin embargo, en las tablas referenciadas y en los anexos soportes y adjuntos al mismo, entregados en medio magnético, las cifras están reportadas en pesos corrientes.

1. ESTADOS FINANCIEROS

1.1. Subcuenta de Solidaridad

Al finalizar el mes de octubre de 2019, el total del activo de la Subcuenta de Solidaridad cerró con un saldo de \$398.483 millones, de los cuales \$71.421 millones corresponden a efectivo; \$285.934 millones a inversiones y \$41.128 millones a cuentas por cobrar.

El activo de la Subcuenta que nos ocupa registró un incremento con respecto al mes anterior de \$25.669 millones, como consecuencia del aumento de recursos asignados al Portafolio de Inversiones en \$93.224 millones, el aumento de las cuentas por cobrar en \$20.738 millones y la reducción del efectivo en las cuentas de ahorro por \$88.293 millones. Este incremento también se vio impactado por el efecto neto que genera el pago de las nóminas del Programa de Aporte a Pensión (PSAP) de los meses de mayo y julio del 2019 y la cancelación de la cuenta de cobro #004 de COLPENSIONES por concepto de devolución de Subsidios de beneficiarios indemnizados.

Al cierre del mes de octubre de 2019, el pasivo total se redujo, frente al saldo del mes de septiembre del mismo año, en \$19.218 millones, cerrando con un saldo acumulado de \$68.464 millones distribuidos así: recaudos por clasificar por valor de \$51 millones; recaudos a favor de terceros por \$91 millones, que comprenden aportes que no son del Fondo de Solidaridad Pensional y que es necesario devolver a sus propietarios.

De igual manera se incluyen los valores pertenecientes a Subsidios asignados por valor de \$66.846 millones, correspondientes a las nóminas de junio, agosto, septiembre y octubre de 2019, comisiones fiduciarias del mes por valor de \$1.295 millones, así como la causación de honorarios por la suma de \$174 millones, por concepto de los servicios prestados por la Auditoría e Interventoría en el periodo junio a octubre de 2019, y de los contratistas que brindan apoyo al Ministerio del Trabajo en la supervisión de las operaciones del Fondo de Solidaridad Pensional.

La variación más significativa se presentó en la reducción de los subsidios asignados por valor de \$19.099 millones, y su efecto neto por el pago de las nóminas de mayo y julio de 2019, así como la causación de la nómina del Programa de Subsidio al Aporte a la Pensión (PSAP) del mes de octubre de 2019.

En el mes de octubre de 2019, el patrimonio de la Subcuenta arroja un saldo de \$330.019 millones, presentando incremento de \$44.887 millones respecto al mes de septiembre de 2019, que corresponde a los excedentes del mes.

A continuación, detallamos el resumen de los Estados Financieros de la Subcuenta de Solidaridad al cierre del 31 de octubre de 2019:

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad

Estado Situación Financiera	septiembre-19	octubre-19	Incremento	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 159,714,106,919	\$ 71,421,013,207	-\$ 88,293,093,712	-55.3%	17.9%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 52,054,109,047	\$ 55,022,851,110	\$ 2,968,742,063	5.7%	13.8%
Certificados de Depósito a Término	\$ 127,957,010,000	\$ 218,166,854,000	\$ 90,209,844,000	70.5%	54.7%
Bonos entidades Financieras	\$ 12,699,120,000	\$ 12,744,655,000	\$ 45,535,000	0.4%	3.2%
Cuentas por Cobrar	\$ 20,389,472,568	\$ 41,127,566,844	\$ 20,738,094,276	101.7%	10.3%
TOTAL ACTIVOS	\$ 372,813,818,535	\$ 398,482,940,162	\$ 25,669,121,627	6.9%	100,0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 246,384,415	\$ 142,037,170	-\$ 104,347,245	-42.4%	0.0%
Subsidios Asistencia social	\$ 85,945,064,783	\$ 66,845,657,112	-\$ 19,099,407,671	-22.2%	16.8%
Retenciones e Impuestos	\$ 6,291,285	\$ 7,814,744	\$ 1,523,459	24.2%	0.0%
Comisiones y honorarios	\$ 1,484,681,824	\$ 1,468,700,207	-\$ 15,981,618	-1.1%	0.4%
TOTAL PASIVOS	\$ 87,682,422,307	\$ 68,464,209,232	-\$ 19,218,213,075	-21.9%	17.2%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 285,131,396,228	\$ 330,018,730,929	\$ 44,887,334,702	15.7%	82.8%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 285,131,396,228	\$ 330,018,730,929	\$ 44,887,334,702	15.7%	82.8%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 372,813,818,535	\$ 398,482,940,162	\$ 25,669,121,627	6.9%	100,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los ingresos acumulados al cierre del mes de octubre de 2019 ascendieron a la suma de \$524.039 millones, desglosados en ingresos fiscales (Aportes de 0.5% y multas e intereses de mora) por valor de \$339.255 millones; donde el mayor incremento se presentó en los ingresos de aportes por \$34.865 millones.

Con respecto a los ingresos financieros derivados del Portafolio de Inversiones se tienen intereses originados en el manejo de cuentas de ahorro por valor de \$2.854 millones y valoración de inversiones por \$13.173 millones; en conjunto estas cuentas se incrementaron en \$1.148 millones frente al mes inmediatamente anterior.

Los otros ingresos financieros ascendieron a \$82.544 millones, correspondientes a rendimientos pagados principalmente por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES y por las demás Administradoras de los Regímenes de Ahorro Individual y de Prima Media, de acuerdo con la normatividad vigente; en el mes de octubre de 2019 esta cuenta creció en \$132 millones.

Los otros ingresos diversos ascendieron a \$86.214 millones, correspondientes a recuperación de subsidios de ejercicios de periodos anteriores, de los cuales \$22.156 millones fueron pagados por COLPENSIONES durante el mes de octubre de 2019.

Los gastos acumulados para el citado mes ascendieron a la suma de \$168.873 millones, cuya composición se distribuye en gastos de administración y operación por \$6.727 millones, (correspondientes a \$6.328 millones por comisiones fiduciarias y \$399 millones por honorarios); gasto público social por \$160.745 millones y otros gastos por \$1.401 millones.

En el mes de octubre de 2019 se presenta una variación importante en el rubro de gasto público social, por concepto de Subsidios causados por valor de \$11.383 millones, correspondientes a Subsidios causados de la nómina del mes que nos ocupa.

De otra parte, es necesario señalar que los otros gastos diversos se incrementaron en \$1.324 millones debido a la depuración contable de los saldos de 1.543 multas de acuerdo con el acta #001-2019 emitida por el Comité de Sostenibilidad Contable del Ministerio del Trabajo, en el que se aprobó dar de baja a 1.534 Resoluciones de Multas y Sanciones impuestas en periodos anteriores por parte del Ministerio del Trabajo, de las cuales 10 de ellas no tenían saldo vigente y una fue pagada durante el transcurso del año 2019.

El excedente acumulado del año alcanzó la suma de \$355.166 millones, incrementándose en \$44.917 millones, al compararla frente al saldo del mes de septiembre de 2019.

Tabla 2: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad

Estado de Resultados	septiembre-19	octubre-19	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 301,972,027,225	\$ 336,836,846,342	\$ 34,864,819,118	11.5%	64.3%
Multas (Fiscales)	\$ 728,678,957	\$ 758,728,890	\$ 30,049,933	4.1%	0.1%
Intereses (Fiscales)	\$ 1,297,852,328	\$ 1,659,003,176	\$ 361,150,848	27.8%	0.3%
Financieros					
Intereses sobre depósitos	\$ 2,391,939,901	\$ 2,853,827,710	\$ 461,887,809	19.3%	0.5%
Valoración de Inversiones	\$ 12,486,350,840	\$ 13,172,520,488	\$ 686,169,648	5.5%	2.5%
Otros ingresos financieros	\$ 82,411,924,761	\$ 82,543,690,597	\$ 131,765,836	0.2%	15.8%
Ingresos diversos	\$ 63,902,205,063	\$ 86,214,320,370	\$ 22,312,115,307	34.9%	16.5%
TOTAL INGRESOS	\$ 465,190,979,075	\$ 524,038,937,574	\$ 58,847,958,499	12.7%	100%
GASTOS					
De Administración y Operación					
Comisiones	\$ 5,142,802,602	\$ 6,328,105,827	\$ 1,185,303,225	23.0%	1.2%
Honorarios	\$ 330,455,796	\$ 398,742,154	\$ 68,286,358	20.7%	0.1%
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 149,362,005,756	\$ 160,744,837,494	\$ 11,382,831,738	7.6%	30.7%
Financieros					
Otros gastos diversos	\$ 77,224,187 (1)	\$ 1,401,426,664	\$ 1,324,202,476	1714.8%	0.3%
TOTAL GASTOS	\$ 154,912,488,342	\$ 168,873,112,139	\$ 13,960,623,797	9.0%	32.2%
EXCEDENTE (DEFICIT)	\$ 310,278,490,734	\$ 355,165,825,435	\$ 44,887,334,702	14.5%	67.8%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

NOTA 1: De conformidad con la observación al Informe de Gestión del mes de septiembre de 2019, presentada por la Firma Interventora, acerca de la inclusión del valor de \$34

millones de la pérdida por baja de las cuentas por cobrar, se ajusta en la Tabla #2 del presente Informe, en el rubro de otros gastos diversos, el valor señalado en el mes de septiembre de 2019.

A continuación, se detalla el comportamiento, en el trimestre agosto-octubre de 2019, de las partidas correspondientes a los otros ingresos financieros:

Tabla 3: Subcuenta Solidaridad – Detalle de Otros Ingresos recibidos en octubre 2019

Otros Ingresos Financieros	agosto-19	septiembre-19	octubre-19
Otros ingresos financieros			
Colpensiones	\$ 13.516.672.545	\$ 81.317.911.717	\$ 0
Otros ingresos intereses AFP y APM	\$ 969.468.436	\$ 1.084.098.509	\$ 131,765,836
Utilidad en venta de inversiones	\$ 9.914.535	\$ 9.914.535	\$ 0
	\$ 14.496.055.515	\$ 82.411.924.761	\$ 131,765,836
Ingresos diversos			
Ejercicios Anteriores Colpensiones	\$ 35.324.174.715	\$ 63.847.257.969	\$ 22,155,601,036
Otros ingresos diversos	\$ 44.602.837	\$ 54.947.094	\$ 156,514,271
	\$ 35.368.777.552	\$ 63.902.205.063	\$ 22,312,115,307

Nota: Cifras en pesos corrientes.

1.2. Subcuenta de Subsistencia

El activo de la Subcuenta de Subsistencia cerró el mes de octubre de 2019 con un saldo de \$542.047 millones, constituido por el efectivo que cerró en la suma de \$89.652 millones; inversiones que cerró con \$451.887 millones; cuentas por cobrar por \$4 millones y otros activos por \$505 millones.

Comparando los saldos de cierre de este rubro, frente a los reportados en el mes inmediatamente anterior, se presentan cambios en la composición de los activos con una reducción de \$28.486 millones, originada fundamentalmente por la reducción en el Portafolio de Inversiones, especialmente en el componente de títulos de tesorería (TES) por \$5.588 millones, e inversiones en certificados de depósito a término (CDT) por \$34.583 millones; por su parte, el efectivo en cuentas de ahorro se incrementó en \$11.668 millones.

De otra parte, se presentó un aumento en inversiones en bonos de entidades financieras en \$30 millones y la reducción en \$13 millones en otros activos, en razón a la amortización mensual del software de propiedad del Ministerio del Trabajo, que se utiliza para el funcionamiento el Fondo de Solidaridad Pensional.

El pasivo total cerró en la suma de \$105.694 millones, con un incremento en \$11.607 millones; encontrándose constituido por recaudos a favor de terceros por valor de \$508 millones; \$94.090 millones correspondientes a los Subsidios de la nómina del mes de octubre de 2019 del Programa Colombia Mayor; comisiones fiduciarias por valor de \$10.915 millones y \$174 millones por concepto de la facturación de la firma de Auditoría e Interventoría correspondiente al periodo junio a octubre de 2019.

Las variaciones más significativas del mes bajo reporte obedecieron al incremento de los subsidios por pagar en \$11.710 millones.

Al cierre del mes de octubre de 2019, el patrimonio de la Subcuenta cerró con un saldo de \$436.354 millones, registrando una reducción con respecto al mes de septiembre de 2019 de \$40.094 millones, debido al déficit generado en el mes por el pago de Subsidios.

Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subsistencia

Estado Situación Financiera	septiembre-19	octubre-19	Incremento	% Var.	% Part.
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 77,983,454,572	\$ 89,651,563,299	\$ 11,668,108,727	15.0%	16.5%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 143,703,394,285	\$ 138,115,336,110	-\$ 5,588,058,175	-3.9%	25.5%
Certificados de depósito a término	\$ 340,122,410,000	\$ 305,539,055,000	-\$ 34,583,355,000	-10.2%	56.4%
Bonos entidades Financieras	\$ 8,202,390,000	\$ 8,232,610,000	\$ 30,220,000.0	0.4%	1.5%
Cuentas por Cobrar	\$ 3,920,000	\$ 3,820,000	-\$ 100,000	-2.6%	0.0%
Otros Activos	\$ 518,318,102	\$ 505,027,895	-\$ 13,290,208	-2.6%	0.1%
TOTAL ACTIVOS	\$ 570,533,886,960	\$ 542,047,412,304	-\$ 28,486,474,655	-5.0%	100.0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 514,309,825	\$ 507,946,325	-\$ 6,363,500	-1.2%	0.1%
Subsidios Asistencia social	\$ 82,379,676,600	\$ 94,089,501,600	\$ 11,709,825,000	14.2%	17.4%
Retenciones e Impuestos	\$ 6,289,725	\$ 7,811,624	\$ 1,521,899	24.2%	0.0%
Comisiones y honorarios	\$ 11,186,123,067	\$ 11,088,568,844	-\$ 97,554,223	-0.9%	2.0%
TOTAL PASIVOS	\$ 94,086,399,217	\$ 105,693,828,393	\$ 11,607,429,176	12.3%	19.5%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 476,447,487,743	\$ 436,353,583,911	-\$ 40,093,903,831	-8.4%	80.5%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 476,447,487,743	\$ 436,353,583,911	-\$ 40,093,903,831	-8.4%	80.5%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 570,533,886,960	\$ 542,047,412,304	-\$ 28,486,474,655	-5.0%	100.0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Para el mes de octubre de 2019, los ingresos acumulados de esta Subcuenta ascendieron a la suma de \$721.646 millones.

Los ingresos fiscales acumulados alcanzaron la suma de \$721.645 millones, los cuales se encuentran representados en ingresos fiscales ordinarios por \$463.496 millones (aportes del 0.5%, aportes diferenciales, aportes pensionados, e intereses de mora) y aportes de la Nación por \$235.750 millones, (correspondiente al giro parcial de lo contemplado en la incorporación de aportes a la Subcuenta por recurso 11, autorizado en el Comité Directivo del FSP para el año 2019).

Adicionalmente, se incluyen intereses sobre depósitos en cuentas de ahorros por valor de \$3.026 millones; valoración de inversiones por valor de \$17.081 millones; otros ingresos financieros por \$1.638 millones (correspondiente a rendimientos pagados por Administradoras de Fondo de Pensiones y Administradoras de Prima Media de acuerdo con la normatividad vigente), recuperaciones por valor de \$535 millones y otros ingresos diversos por \$119 millones.

De otra parte, los gastos acumulados de la Subcuenta en el mes bajo reporte ascendieron a la suma de \$1.048.514 millones, de los cuales para comisiones fiduciarias se utilizaron \$48.869 millones y para honorarios se destinaron \$394 millones.

Con destino al gasto público social se destinaron \$999.094 millones, correspondiente a la causación de la nómina del Programa Colombia Mayor en lo corrido del año 2019; para los otros gastos diversos de vigencias anteriores se destinaron \$24 millones y por concepto de deterioro, amortizaciones y provisiones, se afectaron \$133 millones, que corresponden a la amortización del software de propiedad del Ministerio del Trabajo, utilizado para el funcionamiento del Fondo de Solidaridad Pensional.

Con base en los resultados citados anteriormente, el ejercicio financiero del mes de octubre de 2019 de esta Subcuenta cerró con un déficit de \$326.868 millones, incrementándose el citado déficit en \$40.094 millones durante el mes de octubre de 2019, de acuerdo con el siguiente consolidado:

Tabla 5: Estado de Resultados – Subsistencia

Estado de Resultados	septiembre -19	octubre-19	Incremento	% Var.	% Part.
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 414,592,618,334	\$ 461,044,535,278	\$ 46,451,916,944	11.2%	63.9%
Operaciones Interinstitucionales	\$ 216,000,000,000	\$ 235,750,000,000	\$ 19,750,000,000	9.1%	32.7%
Intereses (Fiscales)	\$ 1,876,275,808	\$ 2,451,055,235	\$ 574,779,427	30.6%	0.3%
Financieros					
Intereses sobre depósitos	\$ 2,840,948,830	\$ 3,026,496,880	\$ 185,548,049	6.5%	0.4%
Valoración de Inversiones	\$ 15,415,157,524	\$ 17,081,012,201	\$ 1,665,854,677	10.8%	2.4%
Otros ingresos financieros	\$ 1,461,197,754	\$ 1,637,936,413	\$ 176,738,659	12.1%	0.2%
Ingresos diversos	\$ 634,884,147	\$ 654,501,397	\$ 19,617,250	3.1%	0.1%
TOTAL INGRESOS	\$ 652,821,082,397	\$ 721,645,537,404	\$ 68,824,455,007	10.5%	100.0%
GASTOS					
De Administración y Operación					
Comisiones	\$ 43,416,388,624	\$ 48,868,928,108	\$ 5,452,539,485	12.6%	6.8%
Honorarios	\$ 326,114,675	\$ 394,218,791	\$ 68,104,116	20.9%	0.1%
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 895,709,373,600	\$ 999,093,798,600	\$ 103,384,425,000	11.5%	138.4%
Financieros					
Amortización activos intangibles	\$ 119,611,870	\$ 132,902,078	\$ 13,290,208	11.1%	0.0%
Otros gastos diversos	\$ 23,830,683	\$ 23,830,713	\$ 30	0.0%	0.0%
TOTAL GASTOS	\$ 939,595,319,451	\$ 1,048,513,678,289	\$ 108,918,358,838	11.6%	145.3%
EXCEDENTES (DEFICIT)	-\$ 286,774,237,054	-\$ 326,868,140,886	-\$ 40,093,903,831	14.0%	-45.3%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.1. Subcuenta de Solidaridad.

2.1.1. Ingresos

Se aclara que en el numeral 2.1.1 del informe con corte al mes de septiembre de 2019, el presupuesto de ingresos para el año 2019 aprobado por el Comité Directivo del FSP, ascendió a la suma de \$411.595 millones, de los cuales se apropiaron, como resultado del techo fiscal ordenado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la suma \$188.594 millones y para el citado mes de septiembre se proyectó un ingreso de \$34.117 millones, cuyo detalle se puede evidenciar en el siguiente resumen:

Tabla 6: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad

Presupuesto Ingresos	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto Septiembre-19	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 174.428.788.823	\$ 397.429.551.000	\$ 33.657.051.077	\$ 295.454.860.312
Rendimientos Financieros	\$ 14.165.315.673	\$ 14.165.315.674	\$ 460.443.624	\$ 12.206.022.727
Multas y Sanciones	\$ 0	\$ 0		\$ 0
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 188.594.104.496	\$ 411.594.866.674	\$ 34.117.494.701	\$ 307.660.883.039
Total Ingresos	\$ 188.594.104.496	\$ 411.594.866.674	\$ 34.117.494.701	\$ 307.660.883.039

Nota: Cifras en pesos corrientes.

De otra parte, el presupuesto de ingresos para el año 2019 aprobado por el Comité Directivo del FSP, ascendió a la suma de \$411.595 millones, de los cuales se apropiaron, como resultado del techo fiscal ordenado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la suma \$188.594 millones y para el mes de octubre de 2019 se proyectó un ingreso de \$33.702 millones, cuyo detalle se puede evidenciar en el siguiente resumen:

Tabla 7: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad

Presupuesto Ingresos	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto octubre-19	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 174.428.788.823	\$ 397.429.551.000	\$ 32.888.394.689	\$ 328.343.255.001
Rendimientos Financieros	\$ 14.165.315.673	\$ 14.165.315.674	\$ 813.803.919	\$ 13.019.826.646
Multas y Sanciones	\$ 0	\$ 0		\$ 0
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 188.594.104.496	\$ 411.594.866.674	\$ 33.702.198.608	\$ 341.363.081.647
Total Ingresos	\$ 188.594.104.496	\$ 411.594.866.674	\$ 33.702.198.608	\$ 341.363.081.647

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Durante el mes de octubre de 2019 se recibieron ingresos por valor de \$36.159 millones, correspondientes al 50% de los aportes de Ley, multas y sanciones, intereses de mora y de rendimientos financieros, lo que refleja un acumulado en ingresos de \$348.774 millones, de conformidad con lo detallado en la siguiente tabla:

Tabla 8: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad

Ejecución Ingresos	Ejecución octubre -19	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec./Ppto. Año	Ejec acum/ Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 34,612,261,368	\$ 332,170,420,063	190.4%	83.6%	101.2%
Rendimientos Financieros	\$ 1,490,602,734	\$ 16,423,755,210	115.9%	115.9%	126.1%

Ejecución Ingresos	Ejecución octubre -19	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec./Ppto. Año	Ejec acum/Ppto acum
Multas y Sanciones	\$ 56,476,982	\$ 179,933,615	N.A.	N.A.	N.A.
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 36,159,341,084	\$ 348,774,108,888	184.9%	84.7%	102.2%
Total Ingresos	\$ 36,159,341,084	\$ 348,774,108,888	184.9%	84.7%	102.2%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.1.1. Egresos

La apropiación de gastos para el año 2019 se distribuyó de la siguiente manera:

Tabla 9: Apropiación de Gastos - Subcuenta de Solidaridad

Egresos Solidaridad	Apropiación Presupuestal
Subsidios Aporte Pensión	\$175.215.288.585
Comisiones Fiduciarias	\$9.487.796.533
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$444.726.317
Vigencias Expiradas	\$3.446.293.061
Total Egresos	\$188.594.104.496

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los movimientos obtenidos en el mes que nos ocupa y en el acumulado del año 2019, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 10: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad

Egresos Solidaridad	Ejecución presupuestal mes octubre			Ejecución presupuestal acumulada		
	RP	OYOP	Giros	RP	OYOP	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$30,382,926,932	\$30,178,391,123	\$30,482,239,409	\$ 140,390,809,857	\$ 140,186,274,048	\$ 124,455,361,129
Comisiones Fiduciarias		\$ 1,209,626,876	\$ 1,209,626,876	\$ 9,487,796,533	\$ 5,033,355,842	\$ 5,033,355,842
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría		\$ 68,286,358	\$ 38,063,740	\$ 427,004,754	\$ 259,536,678	\$ 199,091,441
Vigencias Expiradas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total, Egresos	\$30,382,926,932	\$31,456,304,357	\$31,729,930,024	\$ 150,305,611,144	\$ 145,479,166,568	\$ 129,687,808,412

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.1.2.1 Registros mes actual

De la información registrada en el cuadro anterior, se destaca la generación de los registros presupuestales #s 2719, 2819 y 2919, correspondientes a la nómina de reprocesos #244 de los meses junio y julio de 2019, totalizando así \$30.383 millones.

2.1.2.2 Obligación y Orden de Pago (OYOP).

Subsidios aportes en pensión: El valor total reportado para el mes que nos ocupa, corresponde a las nóminas de reprocesos #244 de los meses junio y julio de 2019,

descontadas las sumas correspondientes a los reintegros presupuestales de las nóminas de reprocesos #s. 240, 242, 246 y PSAP marzo de 2019, totalizando así \$30.178 millones.

Comisiones fiduciarias: Para el mes de octubre de 2019 se generaron obligaciones presupuestales correspondientes a las facturas de comisiones fiduciarias #s 20192469 – PSAP NR 246, 20192470 – PSAP NR 242 y 240, 20192471 – PSAP MARZO y 20192479 – PSAP ABRIL.

Apoyo técnico seguimiento y auditoría: El valor reportado por este concepto, corresponde a la séptima cuenta de cobro de los contratistas que apoyan las actividades de seguimiento del FSP en la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo, así como las facturas quinta y sexta presentadas por la firma BDO Audit S.A., encargada de la Auditoría e Interventoría del FSP.

2.1.2.3 Giros

Subsidios aportes en pensión: En el mes que nos ocupa se efectuaron giros de Subsidios por la suma de \$30.482 millones, correspondientes a las nóminas de los meses mayo y julio de 2019.

Comisiones fiduciarias: Para el mes de octubre del presente año se efectuaron giros correspondientes a las facturas de comisiones fiduciarias #s. 20192469 – PSAP NR 246, 20192470 – PSAP NR 242 y 240, 20192471 – PSAP MARZO y 20192479 – PSAP ABRIL.

Apoyo técnico, seguimiento y auditoría: El valor reportado en el mes bajo estudio, por este concepto, corresponde a las cuentas de cobro de los contratistas que apoyan las actividades de seguimiento del FSP en la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo, además, el giro de la quinta factura del año 2019 presentada por la firma BDO Audit S.A., encargada de la Auditoría e Interventoría del FSP.

2.1.2.4 Saldos por registrar

En la Tabla 10 resumimos los saldos por registrar, obligar y girar, al corte del mes de Octubre de 2019:

Tabla 11: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro- metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	\$ 34,824,478,728	\$ 204,535,809	\$ 15,730,912,919	80%	100%
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 4,454,440,691	\$ 0	100%	53%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 17,721,563	\$ 167,468,077	\$ 60,445,237	96%	61%
Vigencias Expiradas	\$ 3,446,293,061	\$ 0	\$ 0	0%	0.0%
Total Egresos	\$ 38,288,493,352	\$ 4,826,444,576	\$ 15,791,358,156	80%	97%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.1.2.5 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2018

De las reservas presupuestales constituidas en años anteriores, que ascienden a la suma de \$18.278 millones, se han registrado órdenes de pago por \$17.248 millones y girado en lo corrido del año 2019 un valor \$17.198 millones, por concepto de Subsidios de Aporte en Pensión y Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría.

En el mes que nos ocupa, se giró la orden de pago tramitada el mes anterior, correspondiente al saldo pendiente a la liquidación del contrato de auditoría suscrito con la Firma Haggen Audit S.A.S. por \$21 millones, por concepto de apoyo técnico, seguimiento y auditoría del Contrato de Encargo Fiduciario anterior.

Tabla 12: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada		Saldo por Obligar	Saldo por girar	% Ejecución
		OYOP	Giros			
Subsidios Aporte Pensión	\$17.385.522.892	\$17.209.079.246	\$17.159.711.021	\$176.443.646	\$49.368.225	99%
Comisiones Fiduciarias	\$853.755.525	\$ 0	\$0	\$853.755.525	\$0	0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$39.034.441	\$39.034.441	\$39.034.441	\$0	\$0	100%
TOTAL	\$18.278.312.858	\$17.248.113.687	\$17.198.745.462	\$1.030.199.171	\$49.368.225	94%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

La cuenta de pagos ordenados del año 2018 no presentó modificaciones frente a lo reportado en el mes de septiembre de 2019, conservándose los siguientes datos:

Tabla 13: Ejecución Presupuestal – Pagos del año 2018

Pagos ordenados del año 2018	Valores de pagos ordenados 2018	Ejecución presupuestal total	
		OYOP	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$16.330.915.737	\$16.330.915.737	\$16.330.915.737
Comisiones Fiduciarias	\$8.213.452	\$8.213.452	\$8.213.452
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$27.571.363	\$27.571.363	\$27.571.363
TOTAL	\$16.366.700.552	\$16.366.700.552	\$16.366.700.552

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2. Subcuenta de Subsistencia

2.2.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2019 se estimó en \$1.376.748 millones, los cuales se apropiaron en su totalidad para apalancar los gastos del mencionado año 2019.

En la siguiente tabla se registran los valores aprobados por el Comité Directivo del FSP, con destino a ser ejecutados en el curso del año 2019, así como los valores presupuestados para ejecutar en octubre de 2019 y en el acumulado al mismo mes.

Tabla 14: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Presupuesto Anual	Presupuesto octubre-19	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 397.429.551.000	\$ 32.888.394.689	\$ 328.343.255.001
Aportes Diferenciales	\$ 101.312.366.503	\$ 7.625.511.710	\$ 84.678.171.289
Aportes Pensionados	\$ 48.950.485.110	\$ 4.237.551.638	\$ 38.822.541.364
Rendimientos Financieros	\$ 16.696.172.339	\$ 898.721.101	\$ 15.445.916.883
Recursos de la Nación	\$ 275.237.398.229		\$ 275.237.398.229
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 425.000.000.000	\$ 0	\$ 425.000.000.000
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 1.264.625.973.181	\$ 45.650.179.138	\$ 1.167.527.282.766
Desacumulación Subcuenta Subsistencia	\$ 112.122.406.776		\$ 0
Otros rendimientos y recuperaciones	\$ 0		\$ 0
Total Ingresos	\$ 1.376.748.379.957	\$ 320.887.577.367	\$ 1.167.527.282.766

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los ingresos en el mes de octubre de 2019 alcanzaron la suma de \$69.336 millones y el acumulado al mismo mes ascendió a \$1.147.217 millones, como se detalla a continuación:

Tabla 15: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Ejecución octubre-19	Ejecución Acumulada	Ejec./ Ppto. Año	Ejec ac/ Ppto ac
Aportes del 0,5%	\$ 34.864.819.118	\$ 336.837.714.092	84.8%	102.6%
Aportes Diferenciales	\$ 8.135.623.807	\$ 88.332.564.652	87.2%	104.3%
Aportes Pensionados	\$ 3.451.474.020	\$ 35.874.873.131	73.3%	92.4%
Rendimientos Financieros	\$ 3.133.668.636	\$ 25.422.119.674	152.3%	164.6%
Recursos de la Nación	\$ 19.750.000.000	\$ 235.750.000.000	85.7%	85.7%
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 0	\$ 425.000.000.000	100.0%	100.0%
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 69.335.585.580	\$ 1.147.217.271.549	90.7%	98.3%
Desacumulación Subcuenta Subsistencia	\$ 0	\$ 0	0.0%	N.A.
Otros rendimientos y recuperaciones	\$ 0	\$ 469.486.258	N.A.	N.A.
Total Ingresos	\$ 69.335.585.580	\$ 1.147.686.757.807	83.4%	98.3%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.2. Egresos

La apropiación de gastos para la Subcuenta de Subsistencia presupuestada para el año 2019, se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 16: Apropiación presupuestal - Subcuenta de Subsistencia

Gastos Subsistencia	Apropiación Presupuestal
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 16)	\$ 967.761.388.156
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11)	\$ 275.237.398.229
Comisiones Fiduciarias	\$ 94.706.831.400
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 444.726.317
Vigencias Expiradas	\$ 7.987.575.000
Saldo por Distribuir	\$ 30.610.460.854
Total Egresos	\$ 1.376.748.379.956

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los movimientos de la ejecución presupuestal del mes que estamos reportando y el respectivo acumulado al cierre de octubre de 2019, se evidencian a continuación:

Tabla 17: Ejecución Presupuestal - Egresos Subsistencia

Egresos Subsistencia	Ejecución presupuestal mesoctubre-19			Ejecución presupuestal acumulada		
	RP	OYOP	Giros	RP	OYOP	Giros
Subsidios Colombia Mayor (Rec. 16)	\$ 150,000,000	\$ 76,062,990,000	\$ 72,691,410,000	\$ 935,217,015,863	\$ 761,814,325,000	\$ 673,126,375,000
Subsidios Colombia Mayor (Rec. 11)	\$ 0	\$ 19,750,000,000	\$ 19,750,000,000	\$ 275,237,398,229	\$ 235,750,000,000	\$ 235,750,000,000
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 5,625,659,479	\$ 5,558,435,742	\$ 94,706,831,400	\$ 43,368,311,519	\$ 43,301,087,782
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 68,104,116	\$ 37,881,498	\$ 425,704,755	\$ 258,613,315	\$ 198,168,078
Vigencias Expiradas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Saldo por Distribuir	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total, Egresos	\$ 150,000,000	\$ 101,506,753,595	\$ 98,037,727,239	\$ 1,305,586,950,247	\$ 1,041,191,249,833	\$ 952,375,630,859

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.2.1. Registros mes actual

Durante el mes de octubre de 2019, se generaron registros presupuestales por valor de \$150 millones.

2.2.2.2. Obligación y Orden de Pago.

Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11 y Recurso 16): Para el mes que nos ocupa se generaron dos (2) obligaciones presupuestales correspondientes a la nómina del mes de octubre de 2019 (Recurso 16 y Recurso 11).

Comisiones fiduciarias: Se reporta obligaciones presupuestales generadas por comisiones fiduciarias de los Subsidios efectivamente pagados mediante las facturas #20191986, 20191988, 20191990 y 20192472 (CPSAM marzo, abril y mayo de 2019 – nómina Colombia Mayor agosto de 2019).

Apoyo técnico seguimiento y auditoría: El valor reportado por este concepto, corresponde a las cuentas de cobro presentadas por los contratistas que apoyan las actividades de seguimiento del FSP en la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo, así como las facturas sexta y séptima presentadas por la firma BDO Audit S.A., encargada de la Auditoría e Interventoría del FSP.

2.2.2.3. Giros.

Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11 y Recurso 16): Se realizaron giros por concepto de pagos efectivamente realizados de las nóminas del Programa Colombia Mayor del mes septiembre de 2019, así como de la nómina del mes de octubre de 2019.

Comisiones fiduciarias: Para el mes bajo análisis se giró el importe de \$5.558 millones, correspondiente a la factura #20192472.

Apoyo técnico, seguimiento y auditoría: El valor reportado en el mes bajo estudio, por este concepto, corresponde a las cuentas de cobro presentadas por los contratistas que apoyan las actividades de seguimiento del FSP en la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo. Además, el giro de la sexta factura del año 2019 cobrada por la firma BDO Audit S.A., encargada de la Auditoría e Interventoría del FSP.

2.2.2.4. Saldos por registrar, obligar y girar

Los saldos por registrar a la fecha de reporte ascienden a \$71.161 millones; por obligar se encuentran en \$264.396 millones y por girar \$88.816 millones, de acuerdo con el siguiente resumen:

Tabla 18: Saldos de la ejecución presupuestal de egresos Subsistencia

Egresos Subsistencia	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro-metido	% Ejec./ Obli-gado
Subsidios Colombia Mayor (Rec 16)	\$ 32,544,372,293	\$ 173,402,690,863	\$ 88,687,950,000	97%	81%
Subsidios Colombia Mayor (Rec 11)	\$ 0	\$ 39,487,398,229	\$ 0	100%	86%
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 51,338,519,881	\$ 67,223,737	100%	46%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 19,021,562	\$ 167,091,441	\$ 60,445,237	96%	61%
Vigencias Expiradas	\$ 7,987,575,000	\$ 0	\$ 0	0.0%	0.0%
Saldo por Distribuir	\$ 30,610,460,854	\$ 0	\$ 0	0.0%	0.0%
Total, Egresos	\$ 71,161,429,709	\$ 264,395,700,414	\$ 88,815,618,974	95%	80%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.3. Reservas

Los movimientos de las reservas del mes bajo análisis y el acumulado durante el año, se muestran en la Tabla 18:

Tabla 19: Ejecución Presupuestal – Ejecución Reservas Presupuestales Subsistencia

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución mes actual		Ejecución acumulada	
		OYOP	Giros	OYOP	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$9.413.228.306	\$ 18,860,000	\$ 52,765,000	\$ 9,371,450,000	\$ 5,250,655,000
Comisiones Fiduciarias	\$28.647.748.781	\$ 0		\$ 20,228,608,155	\$ 20,228,608,155
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$35.434.440	\$ 0	\$ 20,719,441	\$ 35,434,440	\$ 35,434,440
TOTAL	\$38.096.411.527	\$ 18,860,000	\$ 73,484,441	\$ 29,635,492,595	\$ 25,514,697,595

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.3.1. Obligación y Orden de Pago.

Subsidios aporte en pensión: Se generó obligación presupuestal con cargo a la reserva por valor de \$18,8 millones, correspondiente a la nómina Colombia Mayor del mes de octubre de 2019.

Comisiones fiduciarias: Durante el mes de octubre de 2019, no se generaron obligaciones presupuestales por este concepto.

Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría: En el mes que nos ocupa, no se generaron órdenes de pago por este concepto.

2.2.3.2. Giros.

Subsidios aporte en pensión: El valor registrado corresponde a Subsidios pagados en el mes de septiembre de 2019, con cargo a la reserva, de las nóminas del Programa Colombia Mayor de septiembre de 2019, por valor de \$52 millones y octubre de 2019 por la suma de \$150.000,00.

En consecuencia, las reservas por obligar y girar quedan de la siguiente manera:

Tabla 20: Ejecución Presupuestal – Saldo Reservas Presupuestales Subsistencia

Reservas Presupuestales	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec.
Subsidios Aporte Pensión	\$ 41,778,306	\$ 4,120,795,000	100%
Comisiones Fiduciarias	\$ 8,419,140,626	\$ 0	71%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 0	100.0%
TOTAL	\$ 8,460,918,932	\$ 4,120,795,000	78%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

La cuenta de pagos ordenados del año 2018 no sufrió modificaciones frente a lo reportado en el mes de septiembre de 2019, de acuerdo con el siguiente resumen:

Tabla 21: Ejecución Presupuestal – Pagos del año 2018

Pagos ordenados del año 2018	Valores de pagos ordenados 2018	Ejecución presupuestal total	
		OYOP	Giros
Subsidios Colombia Mayor	\$ 200.365.000	\$ 200.365.000	\$ 200.365.000
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 27.352.830	\$ 27.352.830	\$ 27.352.830
TOTAL	\$ 227.717.830	\$ 227.717.830	\$ 227.717.830

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3. RECAUDO

3.1. Subcuenta de Solidaridad

3.1.1. Aportes del 0.5%

Los aportes del 0.5%, (cincuenta por ciento (50%) de los aportes del uno por ciento (1%), a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes), correspondientes a la Subcuenta de Solidaridad, recibidos durante el mes de octubre de 2019, ascendieron a la suma de \$34.865 millones, presentando una reducción de \$689 millones con respecto a lo recaudado en el mes anterior, tal como se evidencia en el siguiente detalle:

Tabla 22: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad

Aportes del 0,5%	septiembre-19	octubre-19	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 17,144,981,433	\$ 16,381,667,376	-\$ 763,314,057
Administradoras de prima media	\$ 14,523,076,541	\$ 14,414,800,642	-\$ 108,275,900
Regímenes especiales	\$ 3,885,493,150	\$ 4,068,351,100	\$ 182,857,950
	\$ 35,553,551,124	\$ 34,864,819,118	-\$ 688,732,007

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Esta variación obedeció, principalmente a la reducción de los aportes provenientes de la AFP PROTECCIÓN por \$1.174 millones y de COLPENSIONES por \$115 millones y al incremento de los aportes a través de la AFP PORVENIR en \$367 millones. En la Tabla #22 se muestran las entidades con mayores variaciones, en el recaudo.

Tabla 23: Entidades con mayor variación en recaudos

Variación aportes del 0,5%	septiembre-19	octubre-19	Variación
A.F.P.C. Protección	\$ 6,693,949,732	\$ 5,519,496,641	-\$ 1,174,453,091
Colpensiones	\$ 14,485,494,055	\$ 14,370,352,819	-\$ 115,141,236
Municipio de Cali	\$ 171,258,900	\$ 82,339,800	-\$ 88,919,100
Gobernación del Tolima	\$ 156,911,000	\$ 87,604,400	-\$ 69,306,600
Municipio de Medellín	\$ 185,456,700	\$ 127,496,000	-\$ 57,960,700
Municipio de Bucaramanga	\$ 35,673,100	\$ 71,720,400	\$ 36,047,300
Departamento de Caldas	\$ 55,458,000	\$ 95,892,500	\$ 40,434,500
Alcaldía de Manizales	\$ 31,824,800	\$ 73,581,700	\$ 41,756,900
A.F.P.C. Colfondos	\$ 1,956,719,417	\$ 2,002,982,929	\$ 46,263,512
Departamento del Quindío	\$ 0	\$ 48,504,200	\$ 48,504,200
Alcaldía distrital de Cartagena	\$ 0	\$ 56,671,600	\$ 56,671,600
Tesorería municipal de Cúcuta	\$ 54,465,100	\$ 112,470,900	\$ 58,005,800
Departamento del Cesar	\$ 0	\$ 123,029,200	\$ 123,029,200
A.F.P.C. Porvenir	\$ 6,302,089,265	\$ 6,669,355,616	\$ 367,266,351
	\$ 30,129,300,069	\$ 29,441,498,705	-\$ 687,801,364

Nota: Cifras en pesos corrientes.

El ingreso real de los aportes por concepto del 0.5% y las cuentas por cobrar del 0.5% a la Subcuenta de Subsistencia ascendió a \$34.972 millones, como puede evidenciarse en el Anexo Flujo de Caja del mes de octubre 2019.

El ingreso real acumulado al mes que nos ocupa, por concepto del recaudo del 0.5% de aportes \$332.170 millones.

Tabla 24: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad

Aportes del 0,5%	octubre-19
Flujo de Caja	\$ 34,971,891,818
Estado Situación Financiera	\$ 34,864,819,118
Diferencia	\$ 107,072,700

3.1.2. Multas y sanciones

El total de multas causadas durante el mes de reporte, correspondientes a diez (10) Resoluciones expedidas por el Ministerio del Trabajo, ascendieron a la suma de \$37 millones. En el estado de resultados se reflejan multas por valor neto de \$30 millones.

Al corte del 31 de octubre de 2019, se recaudaron por concepto de multas \$16 millones.

Tabla 25: Recaudo por Multas y Sanciones

Multas Recaudadas	OCTUBRE-19
Multas CXC	\$ 13.305.448
Multas con acuerdo de pago	\$ 782.814
Multas causadas y recaudadas en el mes	\$ 0
Multas mayores a 365 días	\$ 2.133.422
TOTAL	\$ 16.221.684

Nota: Cifras en pesos corrientes

3.1.3. Intereses de mora

Durante el mes de octubre de 2019, se recaudaron por concepto de intereses de mora en aportes y multas, la suma de \$361 millones, con un acumulado anual de \$1.653 millones.

Tabla 26: Intereses de Mora - Solidaridad

Intereses moratorios	octubre-19	Total acumulado 2019
Total	\$ 361,110,711	\$ 1,653,038,870

Nota: Cifras en pesos corrientes

3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras

Durante el mes que nos ocupa, se recaudó el valor de \$132 millones, correspondientes a los rendimientos reportados por COLFONDOS, OLD MUTUAL, PROTECCIÓN, PORVENIR, y CAXDAC.

Tabla 27: Rendimientos pagados por las Administradoras

Rendimientos	octubre-19	Total 2019
A.F.P.C. Porvenir	\$ 94,489,492	\$ 864,170,912
A.F.P.C Colfondos	\$ 5,986,625	\$ 85,763,948
A.F.P.C Protección	\$ 0	\$ 45,914
Old mutual Fondo Alternativo	\$ 295,720	\$ 1,669,845
Old mutual Fondo Moderado	\$ 30,965,702	\$ 263,547,213
CAXDAC	\$ 28,297	\$ 365,671
Fonprecom		\$ 300,820
TOTAL RENDIMIENTOS	\$ 131,765,836	\$ 1,215,864,322

Nota: Cifras en pesos corrientes

3.2. Subcuenta de Subsistencia

Durante el mes bajo análisis la Subcuenta de Subsistencia recibió aportes por \$46.452 millones, presentando una reducción frente a lo recaudado del mes anterior, como consecuencia de menores giros efectuados por parte de las administradoras del régimen de ahorro individual por \$1.090 millones y del régimen de prima media por \$75 millones, a pesar del aumento en giros de los regímenes especiales por \$195 millones.

Tabla 28: Recaudo total aportes Subsistencia

Aportes subcuenta subsistencia	septiembre-19	octubre-19	variación
Administradoras ahorro individual	\$ 21,591,993,128	\$ 20,501,644,357	-\$ 1,090,348,772
Administradoras de prima media	\$ 20,722,773,819	\$ 20,648,191,357	-\$ 74,582,462
Regímenes especiales	\$ 5,107,085,850	\$ 5,302,081,231	\$ 194,995,381
TOTAL	\$ 47,421,852,797	\$ 46,451,916,944	-\$ 969,935,853

Nota: Cifras en pesos corrientes

3.2.1. Aportes del 0.5%

Los ingresos obtenidos durante el mes de octubre de 2019, por concepto de aportes al Fondo de Solidaridad Pensional, con destino a la Subcuenta de Subsistencia, ascendieron a la suma de \$34.865 millones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de los aportes del 1%, a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El comportamiento en los aportes recaudados en el mes de octubre de 2019, muestra una reducción de \$689 millones con respecto a lo recaudado en el mes anterior, como se explicó previamente en los aportes del 0.5% destinado a la Subcuenta de Solidaridad.

Tabla 29: Aportes del 0.5% - Subsistencia

Aportes del 0,5%	septiembre-19	octubre-19	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 17,144,981,433	\$ 16,381,667,376	-\$ 763,314,057
Administradoras de prima media	\$ 14,523,076,541	\$ 14,414,800,642	-\$ 108,275,900
Regímenes especiales	\$ 3,885,493,150	\$ 4,068,351,100	\$ 182,857,950
TOTAL	\$ 35,553,551,124	\$ 34,864,819,118	-\$ 688,732,007

Nota: Cifras en pesos corrientes

3.2.2. Aportes diferenciales

Por concepto de aportes diferenciales, los ingresos obtenidos durante el mes que nos ocupa fueron de \$8.136 millones, presentando una reducción de \$249 millones con respecto a lo reportado en el mes de septiembre del presente año, originada en un menor valor girado por las administradoras del régimen de ahorro individual por \$330 millones y a pesar del mayor valor girado por las administradoras del régimen de prima media por \$822 millones.

Tabla 30: Aportes diferenciales

Aportes Diferenciales	septiembre-19	octubre-19	variación
Administradoras ahorro individual	\$ 4,398,594,695	\$ 4,068,365,781	-\$ 330,228,915
Administradoras de prima media	\$ 3,981,218,589	\$ 4,063,306,526	\$ 82,087,937
Regímenes especiales	\$ 4,762,400	\$ 3,951,500	-\$ 810,900
TOTAL	\$ 8,384,575,684	\$ 8,135,623,807	-\$ 248,951,878

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2.3. Aportes pensionados

Los aportes realizados por los pensionados con mesadas superiores a diez (10) salarios mínimos legales, durante el mes de octubre de 2019, ascendieron a la suma de \$3.451 millones, presentando una reducción de \$32 millones con respecto al mes anterior.

Tabla 31: Aportes pensionados.

Aportes pensionados	septiembre-19	octubre-19	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 48,417,000	\$ 51,611,200	\$ 3,194,200
Administradoras de prima media	\$ 2,218,478,689	\$ 2,170,084,189	-\$ 48,394,500
Regímenes especiales	\$ 1,216,830,300	\$ 1,229,778,631	\$ 12,948,331
Total aportes pensionados	\$ 3,483,725,989	\$ 3,451,474,020	-\$ 32,251,969

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2.4. Intereses de mora

Durante el mes de octubre de 2019, se recaudaron por concepto de intereses de mora el valor de \$575 millones, como se puede observar en el Anexo del Flujo de Caja.

Tabla 32: Intereses de Mora - Subsistencia

Intereses moratorios	octubre-19	Total acumulado 2019
Por aportes	\$ 574,779,427	\$ 2,451,072,935

Nota: Cifras en pesos corrientes

3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras

Durante el mes de octubre de 2019 se recaudaron \$166 millones, correspondientes a los rendimientos reportados por las Administradoras de Fondo de Pensiones PORVENIR, COLFONDOS, OLD MUTUAL, PROTECCIÓN y CAXDAC.

Tabla 33: Rendimientos pagados por las Administradores

Rendimientos	OCTUBRE-19	Total 2019
Fondo de pensiones Porvenir	\$ 112,651,316	\$ 1,083,081,790
Fondo de pensiones obligatorias Colfondos	\$ 7,117,962	\$ 84,284,243
Old mutual fondo alternativo de pensiones	\$ 743,596	\$ 4,146,033
Caja de auxilios y prestaciones de CAXDAC	\$ 75,744	\$ 955,271
Old Mutual Fondo de pensiones obligatorias	\$ 45,920,040	\$ 403,722,056
Fondo de pensiones obligatorias Protección	\$ 0	\$ 23,797,560
FONPRECON	\$ 0	\$ 619,449
TOTAL RENDIMIENTOS	\$ 166,508,659	\$ 1,600,606,402

Nota: Cifras en pesos corrientes

CAPITULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4. PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4.1. Portafolio de inversiones consolidado del FSP

Para el mes de octubre 2019, el Portafolio de Inversiones consolidado del Fondo de Solidaridad Pensional cerró en \$898.879 millones, presentando una reducción de \$23.552 millones frente al cierre reportado en el mes anterior.

Esta variación corresponde a las operaciones normales del Fondo durante el mes bajo reporte, entre las cuales se tienen el recaudo por aportes ordinarios del Fondo y el pago de las nóminas aprobadas por el Ministerio del Trabajo para cada Subcuenta y a pesar de haberse recibido durante el mes que nos ocupa recursos de la Nación por valor de \$19.750 millones, los desembolsos superaron los ingresos.

Dentro del consolidado de inversiones en títulos emitidos por el mercado de valores, las inversiones corresponden a \$737.821 millones y los recursos a la vista en Bancos, a la suma de \$161.058 millones.

Tabla 34: Composición del Portafolio de Inversión consolidado

Portafolio Consolidado	septiembre-19	octubre-19	Incremento	Variación
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 237,693,141,609	\$ 161,058,182,991	-\$ 76,634,958,618	-32.2%
Inversiones e instrumentos derivados				
Títulos de Tesorería (TES)				
TES Tasa Fija	\$ 175,939,805,000	\$ 164,746,565,000	-\$ 11,193,240,000	-6.4%
TES UVR	\$ 19,817,698,334	\$ 28,391,622,221	\$ 8,573,923,887	43.3%
Certificados de Depósito a Término	\$ 468,079,420,000	\$ 523,705,909,000	\$ 55,626,489,000	11.9%
Bonos entidades Financieras	\$ 20,901,510,000	\$ 20,977,265,000	\$ 75,755,000	0.4%
	\$ 922,431,574,943	\$ 898,879,544,212	-\$ 23,552,030,731	-2.6%

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.2. Subcuenta de Solidaridad

Al cierre del mes que estamos reportando, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad registró un saldo de \$357.534 millones, valor que se incrementó en \$4.930 millones con respecto al mes anterior, debido al efecto de los recaudos de aportes y a los pagos realizados por COLPENSIONES durante el citado mes, tal como se explicó anteriormente.

4.2.1 Composición del portafolio de inversiones

El saldo disponible en Bancos de esta Subcuenta cerró en \$71.420 millones, reduciéndose en \$88.294 millones frente a la cifra reportada en el mes de septiembre de 2019.

Por su parte, el Portafolio de Inversiones en títulos del mercado de valores de esta Subcuenta terminó con un saldo de \$285.934 millones, lo que representa un incremento de \$93.224 millones frente al saldo del mes anterior.

Al cierre del mes de octubre de 2019, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta Solidaridad se valorizó en \$686 millones; con respecto a los rendimientos de las cuentas de ahorro en el mes que nos ocupa, se devengó la suma de \$462 millones. Por redención de intereses en títulos, se recibió la suma de \$543 millones y \$2.000 millones por redenciones de capital.

En el mes de octubre de 2019 se realizaron compras de títulos por \$95.081 millones, con valor nominal de \$91.010 millones; en el mencionado mes no se realizaron ventas de títulos de propiedad del Fondo, ni traslado de títulos a la Subcuenta de Subsistencia.

Tabla 35: Portafolio de la Subcuenta de Solidaridad.

Portafolio Subcuenta de Solidaridad	septiembre-19	octubre-19	Incremento	Var. %	Part .%
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 159,713,710,944	\$ 71,420,005,176	-\$ 88,293,705,768	-55.3%	20.0%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)					
TES Tasa Fija	\$ 40,729,710,000	\$ 40,827,040,000	\$ 97,330,000	0.2%	11.4%
TES UVR	\$ 11,324,399,048	\$ 14,195,811,110	\$ 2,871,412,062	25.4%	4.0%
Certificados de Depósito a Término	\$ 127,957,010,000	\$ 218,166,854,000	\$ 90,209,844,000	70.5%	61.1%
Bonos entidades Financieras	\$ 12,699,120,000	\$ 12,744,655,000	\$ 45,535,000	0.4%	3.6%
	\$ 352,423,949,992	\$ 357,354,365,286	\$ 4,930,415,294	1.4%	100%
Clasificado por Especie	septiembre-19	octubre-19	Incremento	Var. %	Part .%
Cuentas a la vista en Bancos	\$ 159,713,710,944	\$ 71,420,005,176	-\$ 88,293,705,768	-55.3%	20.0%
Inversiones	\$ 192,710,239,048	\$ 285,934,360,110	\$ 93,224,121,062	48.4%	80.0%
	\$ 352,423,949,992	\$ 357,354,365,286	\$ 4,930,415,294	1.4%	100%
Clasificado por Riesgo	septiembre-19	octubre-19	Incremento	Var. %	Part .%
Cuentas vista Bancos AAA	\$ 159,713,710,944	\$ 71,420,005,176	-\$ 88,293,705,768	-55.3%	20.0%
Riesgo Nación	\$ 52,054,109,048	\$ 55,022,851,110	\$ 2,968,742,062	5.7%	15.4%
Emisores AAA	\$ 140,656,130,000	\$ 230,911,509,000	\$ 90,255,379,000	64.2%	64.6%
	\$ 352,423,949,992	\$ 357,354,365,286	\$ 4,930,415,294	1.4%	100%
Clasificado por tipo indicador	septiembre-19	octubre-19	Incremento	Var. %	Part .%
Tasa Fija depósitos a la vista	\$ 159,713,710,944	\$ 71,420,005,176	-\$ 88,293,705,768	-55.3%	20.0%
Tasa Fija inversiones	\$ 95,411,735,000	\$ 139,877,244,000	\$ 44,465,509,000	46.6%	39.1%
DTF	\$ 7,564,500,000	\$ 5,566,150,000	-\$ 1,998,350,000	-26.4%	1.6%
IPC	\$ 51,807,465,000	\$ 99,712,155,000	\$ 47,904,690,000	92.5%	27.9%
IBR	\$ 26,602,140,000	\$ 26,583,000,000	-\$ 19,140,000	-0.1%	7.4%
UVR	\$ 11,324,399,048	\$ 14,195,811,110	\$ 2,871,412,062	25.4%	4.0%
	\$ 352,423,949,992	\$ 357,354,365,286	\$ 4,930,415,294	1.4%	100%
Clasificado por Vencimiento	septiembre-19	octubre-19	Incremento	Var. %	Part .%
Recursos a la vista	\$ 159,713,710,944	\$ 71,420,005,176	-\$ 88,293,705,768	-55.3%	20.0%
Hasta un año	\$ 91,954,780,000	\$ 105,314,569,000	\$ 13,359,789,000	14.5%	29.5%
Entre uno y dos años	\$ 77,799,199,048	\$ 137,053,001,110	\$ 59,253,802,062	76.2%	38.4%
Entre dos y tres años	\$ 22,956,260,000	\$ 43,566,790,000	\$ 20,610,530,000	89.8%	12.2%
	\$ 352,423,949,992	\$ 357,354,365,286	\$ 4,930,415,294	1.4%	100%

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.2.2 Rentabilidad del portafolio

A continuación, en la Tabla#36 se presenta la rentabilidad del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad, comparada para los meses de septiembre y octubre de 2019.

Tabla 36: Rentabilidad portafolio Subcuenta de Solidaridad.

Rentabilidad Solidaridad	septiembre-19	octubre-19
Últimos 12 meses		
Acumulada	4.71%	4.67%
- IPC	3.82%	3.86%
Real	0.89%	0.81%
Mes actual		
Total	5.46%	3.71%
Cuentas de ahorro	4.21%	4.79%
Inversiones	6.50%	3.44%
Promedio anual portafolio	5.26%	5.46%

4.2.3 Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance

Frente a las cifras reportadas en el Balance de la Subcuenta de Solidaridad, se presenta una partida conciliatoria por valor de \$1 millón, cuyo detalle podrá observarse en el Anexo denominado Conciliación Portafolio de Inversiones vs Balance.

Tabla 37: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Solidaridad.

Cta puc	Subcuenta solidaridad	Balances	Informe portafolio	Diferencias	Justificación de las diferencias
1110	Depósitos En Instituciones Financieras	71.421.013.207,2 2	71.420.005.176,0 3	1.008.031,1 9	Obedece a las partidas conciliatorias a corte de Octubre de 2019 - Ver detalles de las partidas

4.3. Subcuenta de Subsistencia

Al finalizar el mes de octubre de 2019, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia cerró con un saldo total de \$541.525 millones, presentando una reducción del 5%, equivalente a la suma de \$28.482 millones, como consecuencia del pago de la nómina de Colombia Mayor y a que los ingresos del mes fueron menores que los desembolsos efectuados.

4.3.1 Composición del portafolio de inversiones

El saldo disponible en Bancos del Portafolio de Inversiones de esta Subcuenta se ubicó al cierre de mes de octubre de 2019 en \$89.638 millones, lo que representó un incremento del 15%, representado en \$11.659 millones, frente al saldo reportado en el mes anterior.

Al cierre del citado mes de octubre de 2019, la Subcuenta de Subsistencia cuenta con un Portafolio de títulos por \$451.887 millones, que comparado con el mes anterior presentó una reducción del 8.2% por valor de \$40.141 millones.

En el mes de octubre de 2019, el Portafolio Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia se valorizó en \$1.664 millones. Con respecto a los rendimientos de las cuentas de ahorro durante el mes que nos ocupa, se recibieron \$185 millones.

En octubre de 2019 por redención de intereses de títulos se recibieron \$2.205 millones y por redenciones de capital se recibieron \$37.500 millones. En el citado mes de octubre de 2019 se realizaron compras para el Portafolio de Inversiones de esta Subcuenta por valor nominal de \$23.020 millones, que corresponden a \$28.662 millones en valor presente.

En el mes de octubre de 2019 se realizaron ventas de títulos por \$30.772 millones, las cuales generaron una utilidad de \$10 millones, ni tampoco se recibieron traslados de la Subcuenta de Solidaridad.

A continuación, se presenta el resumen con la composición del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta en mención al cierre del mes de octubre de 2019:

Tabla 38: Portafolio Subcuenta Subsistencia

Portafolio Subcuenta Subsistencia	septiembre-19	octubre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 77,979,430,665	\$ 89,638,177,815	\$ 11,658,747,151	15.0%	16.6%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)					
TES Tasa Fija	\$ 135,210,095,000	\$ 123,919,525,000	-\$ 11,290,570,000	-8.4%	22.9%
TES UVR	\$ 8,493,299,286	\$ 14,195,811,110	\$ 5,702,511,824	67.1%	2.6%
Certificados de Depósito a Término	\$ 340,122,410,000	\$ 305,539,055,000	-\$ 34,583,355,000	-10.2%	56.4%
Bonos entidades Financieras	\$ 8,202,390,000	\$ 8,232,610,000	\$ 30,220,000	0.4%	1.5%
	\$ 570,007,624,951	\$ 541,525,178,926	-\$ 28,482,446,025	-5.00%	100%

Clasificado por Especie	septiembre-19	octubre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Cuentas a la vista en Bancos	\$ 77,979,430,665	\$ 89,638,177,815	\$ 11,658,747,151	15.0%	16.55%
Inversiones	\$ 492,028,194,286	\$ 451,887,001,110	-\$ 40,141,193,176	-8.2%	83.45%
	\$ 570,007,624,951	\$ 541,525,178,926	-\$ 28,482,446,025	-5.0%	100%

Clasificado por Riesgo	septiembre-19	octubre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Cuentas vista Bancos AAA	\$ 77,979,430,665	\$ 89,638,177,815	\$ 11,658,747,151	15.0%	16.6%
Riesgo Nación	\$ 143,703,394,286	\$ 138,115,336,110	-\$ 5,588,058,176	-3.9%	25.5%
Emisores AAA	\$ 348,324,800,000	\$ 313,771,665,000	-\$ 34,553,135,000	-9.9%	57.9%
	\$ 570,007,624,951	\$ 541,525,178,926	-\$ 28,482,446,025	-5.0%	100%

Clasificado por tipo indicador	septiembre-19	octubre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Tasa Fija depósitos a la vista	\$ 77,979,430,665	\$ 89,638,177,815	\$ 11,658,747,151	15.0%	16.6%
Tasa Fija inversiones	\$ 267,711,525,000	\$ 233,106,785,000	-\$ 34,604,740,000	-12.9%	43.0%
DTF	\$ 22,683,140,000	\$ 12,099,070,000	-\$ 10,584,070,000	-46.7%	2.2%
IPC	\$ 120,326,735,000	\$ 120,710,715,000	\$ 383,980,000	0.3%	22.3%
IBR	\$ 72,813,495,000	\$ 71,774,620,000	-\$ 1,038,875,000	-1.4%	13.3%
UVR	\$ 8,493,299,286	\$ 14,195,811,110	\$ 5,702,511,824	67.1%	0.0%
	\$ 570,007,624,951	\$ 541,525,178,926	-\$ 28,482,446,025	-5.0%	100%

Clasificado por Vencimiento	septiembre-19	octubre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Recursos a la vista	\$ 77,979,430,665	\$ 89,638,177,815	\$ 11,658,747,151	15.0%	16.6%
Hasta un año	\$ 369,131,455,000	\$ 331,139,200,000	-\$ 37,992,255,000	-10.3%	61.1%
Entre uno y dos años	\$ 100,623,519,286	\$ 97,457,311,110	-\$ 3,166,208,176	-3.1%	18.0%
Entre dos y tres años	\$ 18,256,210,000	\$ 23,290,490,000	\$ 5,034,280,000	27.6%	4.3%
Mayor a 3 años	\$ 4,017,010,000	\$ 0	-\$ 4,017,010,000	-100.0%	0.0%
	\$ 570,007,624,951	\$ 541,525,178,926	-\$ 28,482,446,025	-5.0%	100%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

4.3.2 Rentabilidad del portafolio

En la siguiente tabla se presenta la rentabilidad del portafolio de la Subcuenta de Subsistencia para los meses de septiembre y octubre del presente año.

Tabla 39: Rentabilidad portafolio Subcuenta de Subsistencia

Rentabilidad Solidaridad	septiembre-19	octubre-19
Últimos 12 meses		
Acumulada	5.06%	5.27%
- IPC	3.82%	3.86%
Real	1.24%	1.41%
Mes actual		
Total	5.78%	4.27%
Cuentas de ahorro	4.69%	4.57%
Inversiones	5.95%	4.21%
Promedio anual portafolio	5.09%	5.18%

4.3.3 Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance

Frente a las cifras reportadas en el Balance de la Subcuenta de Subsistencia se presenta una partida conciliatoria por valor de \$13 millones de pesos, cuyo detalle podrá observarse en el Anexo denominado Conciliación Portafolio Inversiones vs Balance.

Tabla 40: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Subsistencia.

Cta puc	Subcuenta subsistencia	Balances	Informe portafolio	Diferencias	Justificación de las diferencias
1110	Depósitos en instituciones financieras	89.651.563.299,4 1	89.638.177.815,3 8	13.385.484,0 3	Obedece a las partidas conciliatorias a corte de Octubre de 2019 - Ver detalles de las partidas

4.4. Seguimiento a política de inversión

En el mes de octubre de 2019 se cumplieron sin excepción las políticas de inversión establecidas para el Fondo de Solidaridad Pensional y aprobadas por el Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional, las cuales se encuentran vigentes desde el 9 de diciembre de 2016, así:

4.4.1 Subcuenta de Solidaridad

La Subcuenta de Solidaridad tiene inversiones en títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación por un valor de \$55.023 millones, equivalentes al 15.4% frente al 100% aprobado.

Con respecto a las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se tiene la suma de \$230.912 millones, lo que representa una participación del 64.6% frente al 80% aprobado.

Por su parte, los depósitos a la vista en establecimientos bancarios ascienden a la suma de \$71.420 millones y representan el 20% del Portafolio, frente al 50% aprobado.

Tabla 41: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 55,022,851,110	15.40%	100.00%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0.00%	20.00%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOB).	\$ 0	0.00%	10.00%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0.00%	15.00%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 230,911,509,000	64.62%	80.00%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales **	\$ 71,420,005,176	19.99%	50.00%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0.00%	40.00%
TOTAL INVERSIONES	\$ 285,934,360,110	80.01%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 71,420,005,176	19.99%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 357,354,365,286	100%	

*Aprobada en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016

Nota: Cifras en pesos corrientes.

En cuanto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, específicamente Operaciones a Futuro de TES de Referencia Específica, al cierre del mes no hay posiciones en este producto, frente al 20% aprobado.

4.4.2 Subcuenta de Subsistencia

En la Subcuenta de Subsistencia se registran inversiones en títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación por valor de \$138.115 millones, equivalentes al 26% frente al 100% aprobado.

Con respecto a las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia,

figura la suma de \$313.772 millones, lo que representa una participación del 58% frente al 80% aprobado.

Los depósitos a la vista en establecimientos de crédito representan el 17% equivalente a \$89.638 millones, frente al 50% aprobado.

Al cierre del mes no tramitaron depósitos remunerados en el Banco de la República, frente al 40% aprobado.

Tabla 42: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 138,115,336,110	25.50%	100.00%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0.00%	20.00%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0.00%	10.00%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0.00%	15.00%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 313,771,665,000	57.94%	80.00%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales **	\$ 89,638,177,815	16.55%	50.00%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0.00%	40.00%
TOTAL INVERSIONES	\$ 451,887,001,110	83.45%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 89,638,177,815	16.55%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 541,525,178,926	100%	

*Aprobada en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016

Nota: Cifras en pesos corrientes.

4.5. Cumplimiento evaluación cupos de inversión por emisor

Precisando la información reportada en la Tabla #39 del Informe de gestión del mes de septiembre de 2019, frente a las inversiones de las Instituciones Oficiales Especiales, específicamente en la del FDN, se ajusta la información mediante Tabla #39^a incluida a continuación:

Tabla 43: Cupos de inversión asignados y utilizados

Entidades	Cupos Liquidez	Cupos Inversión	Valor Nominal Consol.	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta Ahorros	Total	% Ejec. Liquidez	% Ejec. Inversión
Bancos								
Agrario	\$ 99.308	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
AV Villas	\$ 99.308	\$ 78.851	\$ 11.500	\$ 11.621	\$ 0	\$ 11.621	0,00%	14,74%
Colpatria	\$ 99.308	\$ 73.091	\$ 50.500	\$ 50.897	\$ 98.577	\$ 149.474	99,26%	69,64%

Entidades	Cupos Liquidez	Cupos Inversión	Valor Nominal Consol.	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta Ahorros	Total	% Ejec. Liquidez	% Ejec. Inversión
Santander	\$ 99.308	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 94.589	\$ 94.589	95,25%	0,00%
Davivienda	\$ 99.308	\$ 80.440	\$ 77.500	\$ 78.314	\$ 0	\$ 78.314	0,00%	97,36%
Bogotá	\$ 99.308	\$ 81.035	\$ 51.500	\$ 52.069	\$ 0	\$ 52.069	0,00%	64,25%
Occidente	\$ 99.308	\$ 73.885	\$ 15.500	\$ 15.732	\$ 31.546	\$ 47.278	31,77%	21,29%
Falabella	\$ 99.308	\$ 32.000	\$ 14.000	\$ 14.199	\$ 0	\$ 14.199	0,00%	44,37%
Popular	\$ 99.308	\$ 82.426	\$ 73.400	\$ 74.326	\$ 8	\$ 74.334	0,01%	90,17%
Colombia	\$ 99.308	\$ 78.453	\$ 70.500	\$ 71.587	\$ 12.973	\$ 84.560	13,06%	91,25%
BBVA	\$ 137.308	\$ 77.957	\$ 36.500	\$ 37.856	\$ 0	\$ 37.856	0,00%	48,56%
BCSC	\$ 99.308	\$ 81.333	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
Citibank	\$ 99.308	\$ 79.447	\$ 3.500	\$ 3.539	\$ 0	\$ 3.539	0,00%	4,45%
Subtotal	\$ 1.329.004	\$ 818.918	\$ 404.400	\$ 410.140	\$ 237.693	\$ 647.833	17,89%	50,08%
Corporaciones Financieras y Otras								
Corficolombiana	\$ 0	\$ 75.474	\$ 12.000	\$ 12.103	\$ 0	\$ 12.103	0,00%	16,04%
JP Morgan	\$ 0	\$ 72.793	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
RCI Compañía de Financiamiento	\$ 0	\$ 15.329	\$ 4.000	\$ 4.053	\$ 0	\$ 4.053	0,00%	26,44%
Leasing Bancoldex	\$ 0	\$ 71.502	\$ 2.000	\$ 2.016	\$ 0	\$ 2.016	0,00%	2,82%
Tuya	\$ 0	\$ 15.329	\$ 3.000	\$ 3.029	\$ 0	\$ 3.029	0,00%	19,76%
Subtotal	\$ 0	\$ 250.427	\$ 21.000	\$ 21.201	\$ 0	\$ 21.201	0,00%	8,47%
Instituciones Oficiales Especiales								
Minhacienda.	\$ 348.759	\$ 871.898	\$ 174.070	\$ 195.758	\$ 0	\$ 195.758	0,00%	22,45%
Dep. Rem. Banco República	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
FINDETER	\$ 0	\$ 84.412	\$ 57.000	\$ 57.639	\$ 0	\$ 57.639	0,00%	68,28%
FDN	\$ 0	\$ 84.412	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
FINAGRO	\$ 0	\$ 79.447	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
Subtotal	\$ 348.759	\$ 1.120.169	\$ 231.070	\$ 253.397	\$ 0	\$ 253.397	0,00%	22,62%
Total	\$ 1.677.763	\$ 2.189.514	\$ 656.470	\$ 684.738	\$ 237.693	\$ 922.431	14,17%	31,27%

Consolidado Solidaridad y Subsistencia, cifras expresadas en millones de pesos

Durante el mes de octubre de 2019, el Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional distribuyó sus recursos de acuerdo con los límites de cupos de emisor (liquidez e inversión), autorizados por el Comité de Riesgos de FIDUAGRARIA S.A., vigentes desde el cierre del mes de febrero de 2019.

El cumplimiento por emisor al cierre del mes se detalla a continuación:

Tabla 44: Cupos de inversión asignados y utilizados.

Entidades	Cupos Liquidez	Cupos Inversión	Valor Nominal Consol.	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta de Ahorros	Total *	% Ejec. Liquid.	% Ejec. Invers.
Bancos								
Agrario	\$ 99,308	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	0.00%
AV Villas	\$ 99,308	\$ 78,851	\$ 11,500	\$ 11,541	\$ 0	\$ 11,541	0.00%	14.64%
Colpatria	\$ 99,308	\$ 73,091	\$ 54,500	\$ 54,833	\$ 89,300	\$ 144,133	89.92%	75.02%
Davivienda	\$ 99,308	\$ 80,440	\$ 77,000	\$ 77,624	\$ 0	\$ 77,624	0.00%	96.50%

Entidades	Cupos Liquidez	Cupos Inversion	Valor Nominal Consol.	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta de Ahorros	Total *	% Ejec. Liquid.	% Ejec. Invers.
De Bogotá	\$ 99,308	\$ 81,035	\$ 56,000	\$ 56,592	\$ 0	\$ 56,592	0.00%	69.84%
De Occidente	\$ 99,308	\$ 73,885	\$ 17,000	\$ 17,317	\$ 45,365	\$ 62,682	45.68%	23.44%
Falabella	\$ 99,308	\$ 32,000	\$ 30,500	\$ 30,917	\$ 0	\$ 30,917	0.00%	96.62%
Banco Popular	\$ 99,308	\$ 82,426	\$ 59,900	\$ 60,628	\$ 8	\$ 60,637	0.01%	73.56%
Santander	\$ 99,308	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 26,359	\$ 26,359	26.54%	0.00%
Bancolombia	\$ 99,308	\$ 78,453	\$ 76,500	\$ 77,782	\$ 26	\$ 77,809	0.03%	99.15%
BBVA Colombia	\$ 137,308	\$ 77,957	\$ 64,500	\$ 65,883	\$ 0	\$ 65,883	0.00%	84.51%
BCSC	\$ 99,308	\$ 81,333	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	0.00%
Citibank Colombia	\$ 99,308	\$ 79,447	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	0.00%
Total Bancos	\$ 1,329,004	\$ 818,918	\$ 447,400	\$ 453,119	\$ 161,058	\$ 614,177	12.12%	55.33%
Otras Entidades								
Corficolombiana	\$ 0	\$ 75,474	\$ 11,000	\$ 11,129	\$ 0	\$ 11,129	0.00%	14.75%
JP Morgan C.F.	\$ 0	\$ 72,793	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	0.00%
Leasing Bancoldex	\$ 0	\$ 71,502	\$ 2,000	\$ 2,025	\$ 0	\$ 2,025	0.00%	2.83%
RCI C.F.C.	\$ 0	\$ 15,329	\$ 4,000	\$ 4,070	\$ 0	\$ 4,070	0.00%	26.55%
Tuya	\$ 0	\$ 15,329	\$ 3,000	\$ 3,004	\$ 0	\$ 3,004	0.00%	19.59%
T. Otras Entidades	\$ 0	\$ 250,427	\$ 20,000	\$ 20,227	\$ 0	\$ 20,227	0.00%	8.08%
Sector público								
Dep. Rem. Bco Republica	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	0.00%
FDN	\$ 0	\$ 84,412	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	0.00%
Finagro	\$ 0	\$ 79,447	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	0.00%
Findeter	\$ 0	\$ 84,412	\$ 70,500	\$ 71,337	\$ 0	\$ 71,337	0.00%	84.51%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 348,759	\$ 871,898	\$ 163,100	\$ 193,138	\$ 0	\$ 193,138	0.00%	22.15%
T. Sector Público	\$ 348,759	\$ 1,120,169	\$ 233,600	\$ 264,475	\$ 0	\$ 264,475	0.00%	23.61%
Total General	\$ 1,677,763	\$ 2,189,514	\$ 701,000	\$ 737,821	\$ 161,058	\$ 898,880	9.60%	33.70%

Nota: Consolidado Solidaridad y Subsistencia, cifras expresadas en millones de pesos

CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA

5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)

5.1.1 Beneficiarios activos

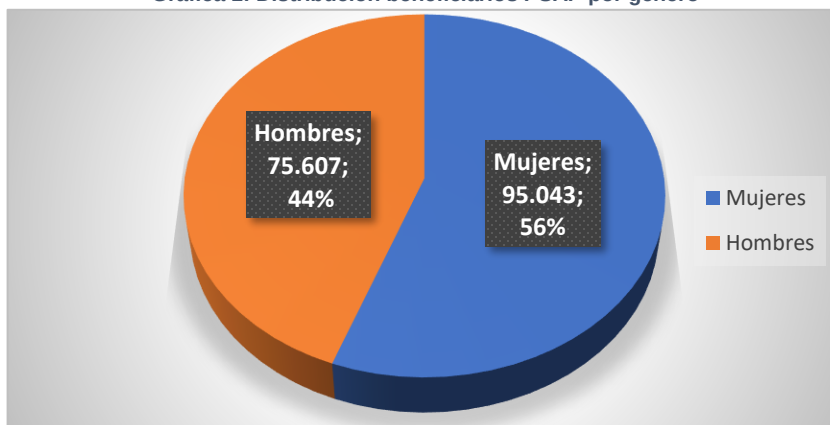
Al cierre del mes de octubre de 2019 se encontraban activos en este Programa 170.650 beneficiarios, mientras que en septiembre del mismo año se contaba con 171.689 beneficiarios activos; en consecuencia, se presenta una reducción de 1.039 beneficiarios en el Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP), cuya tendencia de alta concentración sigue siendo el grupo poblacional de independientes urbanos, tal como se refleja en el siguiente detalle:

Tabla 45: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional

Beneficiarios PSAP	septiembre-19		Octubre-19	
	Beneficiarios	% Part.	Beneficiarios	% Part.
Independiente urbano	161.047	94,2%	158.090	92,6%
Independiente rural	6.711	4,0%	6.393	3,7%
Concejales	1.501	0,9%	1.498	0,9%
Madres sustitutas	1.239	0,7%	1.220	0,7%
Mayores de 40 años	909	0,53%	3.175	1,9%
Discapacitados	282	0,2%	274	0,2%
Totales	171.689	100%	170.650	100%

La composición del Programa por género se detalla a continuación:

Gráfica 1: Distribución beneficiarios PSAP por género



Continúa la concentración de activos en Bogotá D.C., en donde se cuenta con una participación directa del 22% de los beneficiarios, seguido de los Departamentos de Antioquia

con un 18%; Valle del Cauca con el 15%; Santander con el 8% y Cundinamarca se encuentra en quinto lugar con una participación del 6%.

Se muestra a continuación la distribución Departamental de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP), al cierre del mes de octubre de 2019:

Tabla 46: Beneficiarios activos a nivel nacional

Beneficiarios activos por Departamento	Sept-19 Beneficiarios	Oct-19 Beneficiarios
Amazonas	13	13
Antioquia	30.190	29.939
Arauca	60	59
Atlántico	4.932	4.984
Bogotá D.C.	36.759	36.696
Bolívar	2.776	2.755
Boyacá	3.665	3.626
Caldas	6.540	6.455
Caquetá	614	612
Casanare	235	226
Cauca	2.628	2.602
Cesar	930	916
Choco	66	68
Córdoba	1.027	999
Cundinamarca	10.787	10.806
Guainía	1	1
Guaviare	13	12
Huila	3380	3.363
La Guajira	145	138
Magdalena	1.421	1.389
Meta	1.413	1.388
Nariño	3.749	3.659
Norte de Santander	4123	4.061
Putumayo	145	142
Quindío	2.997	2.953
Risaralda	6.390	6.364
San Andrés y Providencia	157	153
Santander	13.526	13.524
Sucre	950	939
Tolima	6.930	6.933
Valle del cauca	25.122	24.870
Vaupés	4	4
Vichada	1	1
Total general	171.689	170.650

5.1.2 Beneficiarios en mora

Para el mes de octubre de 2019, el Estado de Cuenta reportado por COLPENSIONES refleja la morosidad del 10% en el mes de agosto del mismo año, tal como se refleja en el siguiente detalle:

Tabla 47: Beneficiarios en mora reportados en octubre

Mes reportado	Mes morosidad	Activos	Morosos	% morosidad
Octubre - 19	Agosto-19	170.650	16.388	9.6%

La mayor concentración se presenta en período de un (1) mes con un 65% de participación sobre el total de morosos.

Tabla 48: Beneficiarios en mora reportados en octubre

Mes del reporte de morosidad	agosto 19
Beneficiarios Activos	170.650
1 periodo	10.617
2 periodos	2.481
3 periodos	1.396
4 periodos	1.072
5 periodos	822
Total Beneficiarios en mora	16.388

5.1.3 Suspensiones y retiros

La normatividad del PSAP permite al Operador Fiduciario encargado de la administración de los recursos del FSP, la aplicación de suspensión de afiliaciones teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso ante cada afiliado; para el mes que nos ocupa, la mayor participación de suspensiones se encuentra en los casos reportados por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, por concepto de mora superior a seis (6) meses continuos.

A continuación, presentamos el detalle de las suspensiones aplicadas durante el mes bajo reporte:

Tabla 49: Causales suspensión PSAP

Beneficiarios Suspendidos	octubre-19
Mora superior a 6 meses continuos	3.206
COLPENSIONES	952
Temporalidad en semanas	361
PILA	351
Temporalidad en edad	237
Paso al régimen contributivo	191
BDAU	125
Voluntario	37
Registraduría	16
Capacidad de pago	6
FOPEP	2
Total Suspensiones	5.484

La normatividad vigente también permite la aplicación de suspensión de afiliaciones, teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso a cada afiliado, además del

caso citado anteriormente, cuando el beneficiario adquiriera capacidad de pago, o por solicitud voluntaria.

Respecto al número de suspensiones aplicadas durante el mes de octubre de 2019, se identificaron las siguientes situaciones:

- **Por mora superior a seis (6) meses consecutivos:** El mayor número de suspensiones, están contenidas dentro de esta causal de suspensión y corresponde a aquellos beneficiarios a los que no les aparece en COLPENSIONES, imputación del aporte efectuado por un período mayor a los seis (6) meses, registrando un total de 3.206 suspensiones por este concepto.
- **Por Cruces de Información:** Para el periodo bajo reporte se presentaron 1.446 suspensiones, correspondientes a cruces efectuados contra las bases de datos de COLPENSIONES, PILA, BDUA, RNEC y FOPEP. Estas suspensiones aplicaron a beneficiarios que se detectaron con alguna marcación que evidenciaba vínculo laboral, pensionados, o con ingresos superiores a 1SMMLV; en los casos en que las marcaciones resultantes de los cruces evidencien la existencia de una determinada causal, éstas son incompatibles con su permanencia en el Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP).
- **Suspensión por Solicitud del Beneficiario: Voluntario /Paso al Régimen contributivo:** Se registran 228 casos de afiliados que informaron oportunamente la solicitud de la suspensión al Programa, por adquirir capacidad de pago para realizar sus aportes al Sistema General de Pensiones, o por solicitud de suspensión voluntaria.
- **Suspensión por temporalidad semanas y temporalidad edad:** Se identificaron 598 cédulas correspondientes a beneficiarios que alcanzaron el máximo de semanas cotizadas, o la máxima edad permitida para permanecer en el Programa.
- **Por capacidad de pago:** Se presentaron seis (6) suspensiones correspondientes a beneficiarios detectados con capacidad de pago para realizar en forma individual la totalidad del aporte a pensión.

Por otra parte, las novedades de retiro se procesan por agotamiento del debido proceso, o simplemente por solicitud del afiliado. En tal sentido es de resaltar, que el mayor número de retiros registrados (493), obedecen a personas que cuentan con capacidad de pago para asumir la totalidad de sus aportes pensionales y no requieren de los subsidios del programa y adicionalmente se encuentran personas que se encuentran suspendidos por mora superior a 6 meses.

Tabla 50: Causales retiro PSAP

Beneficiarios Retirados	octubre-19
Capacidad de pago	493
Suspensión por mora superior a 6 meses	423
Temporalidad de edad	374
Temporalidad en semanas	111

Beneficiarios Retirados	octubre-19
Trámite de prestación económica	98
Modificación en la condición del beneficiario	38
Pensión	26
Traslado voluntario a BEPS	9
Fallecimiento	8
Afiliado RAIS	1
Total Retiros	1.581

5.1.4 Reintegros y reactivaciones

Durante el mes de octubre de 2019, se presentaron entre reintegros y reactivaciones 872 reintegros y reactivaciones, de las cuales lo más representativos son 523 beneficiarios que se aparecían reportados con mora superior a 6 meses y 165 beneficiarios que no reflejaban imputación en su pago.

5.1.5 Pagos PSAP

La Administradora de Pensiones COLPENSIONES para el mes de septiembre de 2019, remitió las cuentas de cobro correspondientes a los meses de marzo y abril de 2019, programadas por valor de \$15.481 millones y \$15.611 millones respectivamente y pagadas por valor de \$15.292 millones y \$15.434 millones, respectivamente.

Para el mes que nos ocupa remitió las cuentas de cobro correspondientes a los meses de mayo y julio de 2019, programadas por valor de \$15.581 millones y \$15.234 millones respectivamente y pagadas por valor de \$15.372 y \$15.110 millones.

Tabla 51: Pagos PSAP

Mes de pago 2019	Nómina pagada	Beneficiarios activos (*)	# de subsidios programados	Valor programación	# subsidios pagados	Valor pagos	% en pagos
Septiembre	mar-19	177.223	155.623	\$15.480.985.377	153.721	\$15.291.843.529 (1)	87%
	abr-19	173.577	156.917	\$15.610.820.833	155.145	\$15.433.610.480	89%
	may-19	182.314	156.617	\$15.580.505.133	154.548	\$15.372.422.577	85%
Octubre	Mayo-19	172.754	156.617	\$15.580.505.133	154.548	\$15.372.422.577	89%
	Julio-19	171.689	153.156	\$15.233.590.469	151.918	\$15.109.816.832	88%

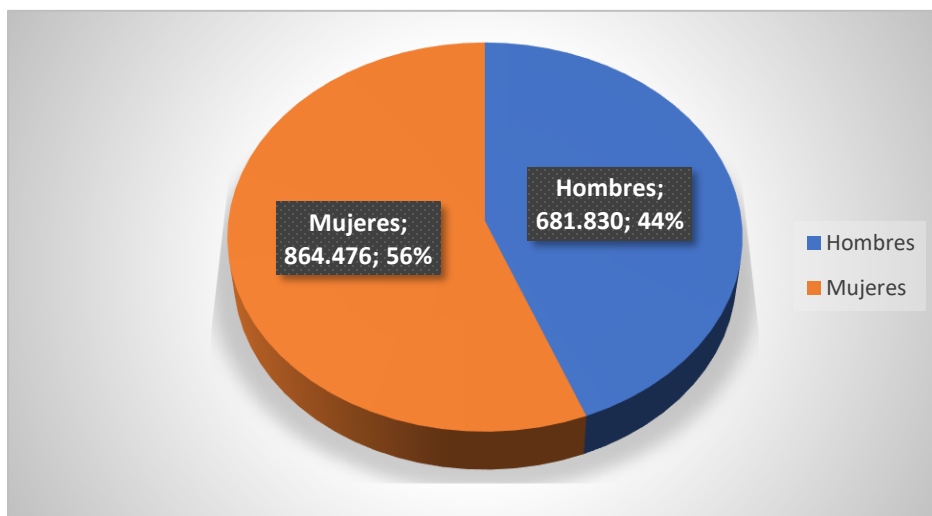
NOTA (1) Es importante aclarar que dentro del oficio de la nómina de marzo de 2019 se solicitó el pago de \$1.291.862 pesos adicionales debido a un error en la proyección del oficio, sin embargo, dicho excedente se corrigió al restarlo del oficio de pagos de la nómina 247. Ambas nóminas correspondían al rubro (Vigencia Actual) y se pagaron dentro del mismo mes.

5.2. Programa Colombia Mayor

5.2.1. Composición por género

La distribución de los cupos asignados (activos y suspendidos) del Programa Colombia Mayor para el mes que nos ocupa, que ascienden a un total de 1.546.306 beneficiarios, corresponden en un 56% a beneficiarios mujeres (864.476) y un 44% a beneficiarios hombres (681.830).

Gráfica 2: Beneficiarios Colombia Mayor por género



5.2.2. Cupos activos, suspendidos y vacíos

En el mes de análisis se observa la ampliación de cobertura señalada en los hechos relevantes del mes; así como la disminución de cupos activos en 4.382 beneficiarios; el aumento de los suspendidos en 6.358 beneficiarios, principalmente en las suspensiones relacionadas con registraduría y no cobro. Los cupos vacíos aumentaron en 5.024 cupos, como se puede evidenciar en la Tabla #47:

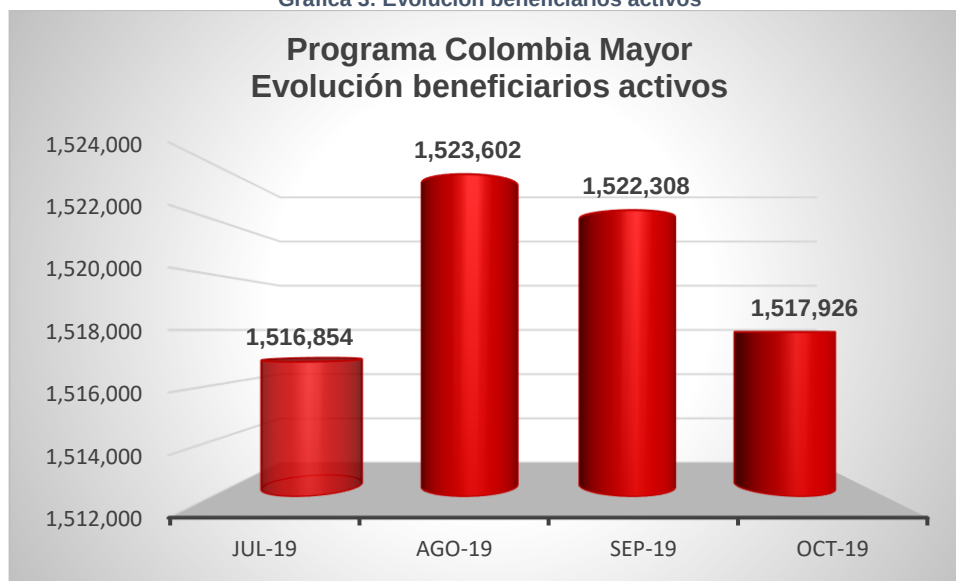
Tabla 52: Colombia Mayor – Balance de cupos

Mes	Total Cupos	Cupos Activos	% Activos	Cupos Suspendidos	% Suspendidos	Cupos Vacíos	% Vacíos
Octubre	1.553.647	1.517.926	97,70%	28.380	1.83%	7.341	0.47%
Septiembre	1.546.647	1.522.308	98.43%	22.022	1.42%	2.317	0.15%
Diferencia	7.000	-4.382		6.358		5.024	

5.2.2.1. Cupos activos

Al finalizar el mes de octubre de 2019, los cupos activos disminuyeron en 4.382 beneficiarios, resultando al corte en un total acumulado de 1.517.926 cupos, como consecuencia del aumento en las suspensiones y en los cupos vacíos.

Gráfica 3: Evolución beneficiarios activos



5.2.2.1.1. Retiro de beneficiarios del Programa

En el mes de octubre de 2019 se aplicó el retiro de 9.082 beneficiarios, previa solicitud recibida del ente ejecutor y al resultado arrojado en cruces de información, al traslado de municipios, presentando un incremento en el volumen de casos presentados con respecto al mes anterior.

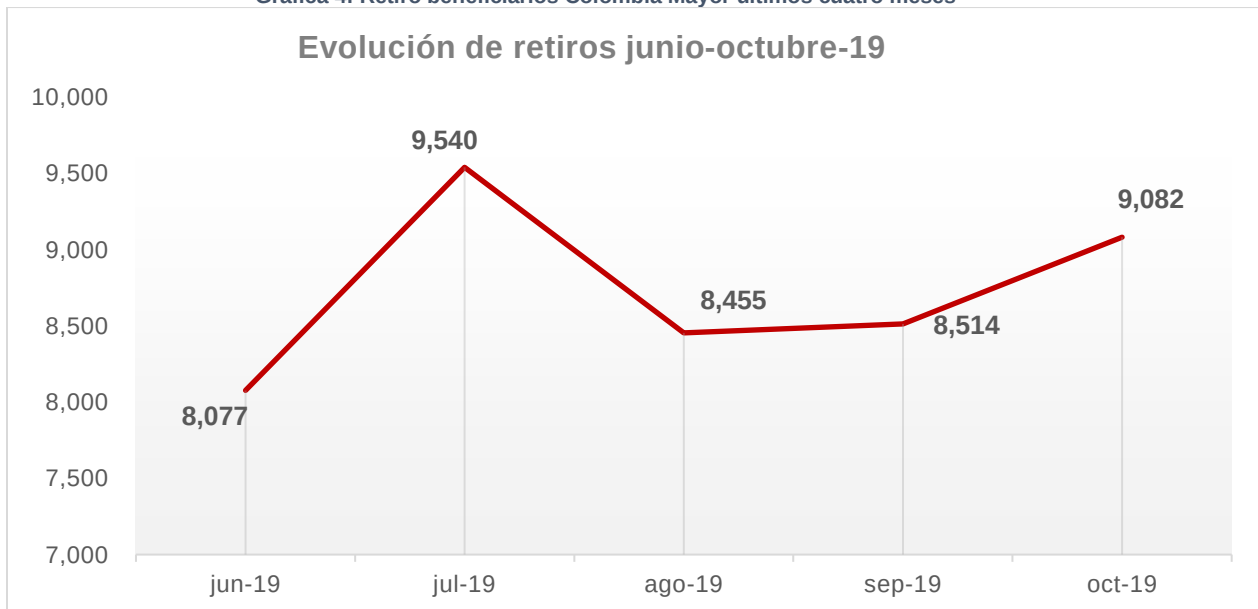
Las causales de retiro de beneficiarios aplicadas en este periodo fueron:

Tabla 53: Retiro de beneficiarios aplicados por causal

Causal de Retiro	sep-19	oct-19
Fallecimiento	4.336	3.795
Traslado de municipio	1.667	1.808
No cobro	1.481	2.425
Retiro voluntario	639	574
Renta	286	296
Pensión	67	82
Modificación en la condición del beneficiario	10	68

Causal de Retiro	sep-19	oct-19
Transformación de CM a CBA	16	16
Comprobación actividades ilícitas	12	8
Terminación de convenio indirecto	0	6
Percibir otro subsidio		4
Totales	8.514	9.082

Gráfica 4: Retiro beneficiarios Colombia Mayor últimos cuatro meses



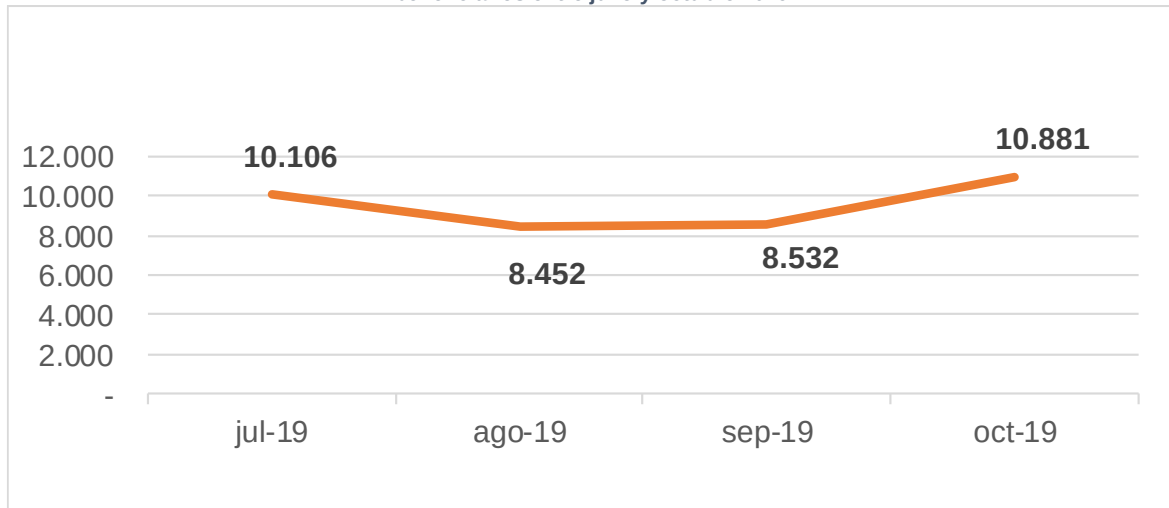
5.2.2.1.2. Ingresos al Programa

Para el mes de reporte, se procesaron ingresos de 10.881 beneficiarios al Programa Colombia Mayor como resultado de la aplicación de los retiros previamente solicitados por los entes territoriales, a continuación, se presenta el resumen por regional:

Tabla 54: Ingreso de beneficiarios por regional

Regional	Total ingresos
Centro	3.256
Suroccidente	1.662
Noroccidente	1.362
Centroccidente	1.273
Costa Norte I	1.148
Costa Norte II	922
Nororiente	819
Eje Cafetero	439
Totales	10.881

Gráfica 5: Comportamiento de ingresos de nuevos beneficiarios entre julio y octubre 2019



Así mismo, se citan los diez (10) entes ejecutores que presentan la mayor cantidad de afiliaciones al programa como resultado de la aplicación de novedades de beneficiarios:

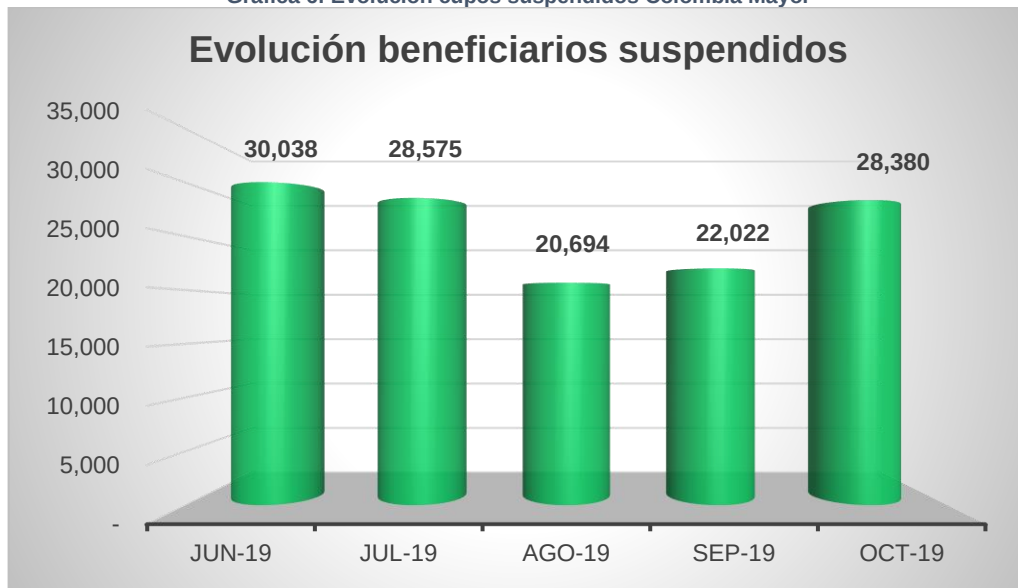
Tabla 55: Ingreso de beneficiarios por ente ejecutor

Departamento	Municipio	Total
Bogotá D.C	Bogotá D.C	2.112
Huila	Neiva	150
Antioquia	Medellín	144
Nariño	Tumaco	114
Tolima	Ibagué	113
Norte de Santander	Cúcuta	108
Santander	Bucaramanga	107
Nariño	Roberto Payan	106
Atlántico	Barranquilla	103
TOTAL		3.057

5.2.2.2. Cupos suspendidos:

Para el mes de octubre de 2019, se encuentran suspendidos 28.380 beneficiarios por diferentes causales, y el comportamiento durante los últimos cinco meses se presenta a continuación:

Gráfica 6: Evolución cupos suspendidos Colombia Mayor

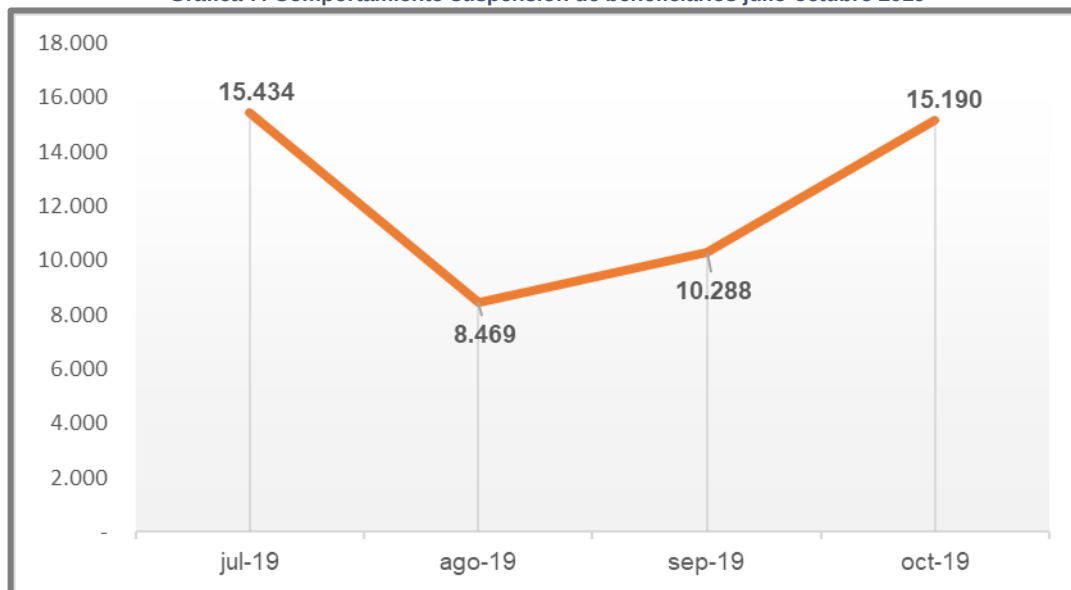


Se presenta un crecimiento en los ingresos del Programa Colombia Mayor en Bogotá, conforme a la aceptación de los 1.907 cupos de las ampliaciones de enero y junio de 2019, con el fin de realizar la programación de los subsidios a partir de noviembre de 2019.

5.2.2.2.1. Suspensión por no cobro

Se observa un incremento del 48% con respecto al mes anterior, pasando de 10.288 beneficiarios suspendidos por no cobro a 15.190 beneficiarios para el mes objeto de análisis. A continuación, se presenta el comportamiento durante el último cuatrimestre.

Gráfica 7: Comportamiento suspensión de beneficiarios julio-octubre 2019



Los entes ejecutores que presentan un número representativo de suspensiones por no cobro, se incluyen en el siguiente cuadro:

Tabla 56: Entes con mayor número de suspensiones por No Cobro

Regional	Departamento	Municipio	TOTAL
Suroccidente	Nariño	Tumaco	474
Noroccidente	Antioquia	Medellín	350
Costa norte I	Cesar	Valledupar	332
Centro	Bogotá DC	Bogotá DC	278
Suroccidente	Valle del cauca	Buenaventura	268
Costa Norte I	Atlántico	Barranquilla	242
Costa Norte I	Atlántico	Soledad	231
Costa Norte I	La Guajira	Maicao	187
Suroccidente	Valle del cauca	Santiago de Cali	186
Costa Norte I	Magdalena	Santa marta	185
Centro	Cundinamarca	Girardot	155
Eje cafetero	Risaralda	Pereira	149
Centro	Meta	Villavicencio	146
Costa Norte II	Bolívar	Cartagena	143
Suroccidente	Nariño	Ipiales	139
BEPS			137
Centro	Meta	Granada	127
Centro	Cundinamarca	Soacha	124
Nororienté	Norte de Santander	Cúcuta	120
Centro	Casanare	Yopal	119
Suroccidente	Cauca	El Tambo	116
Costa Norte I	La guajira	Manaure	113
Eje Cafetero	Quindío	Armenia	113
Noroccidente	Choco	Bajo Baudó-Pizarro	113
Total municipios con más de 100 beneficiarios suspendidos por no cobros			4.547

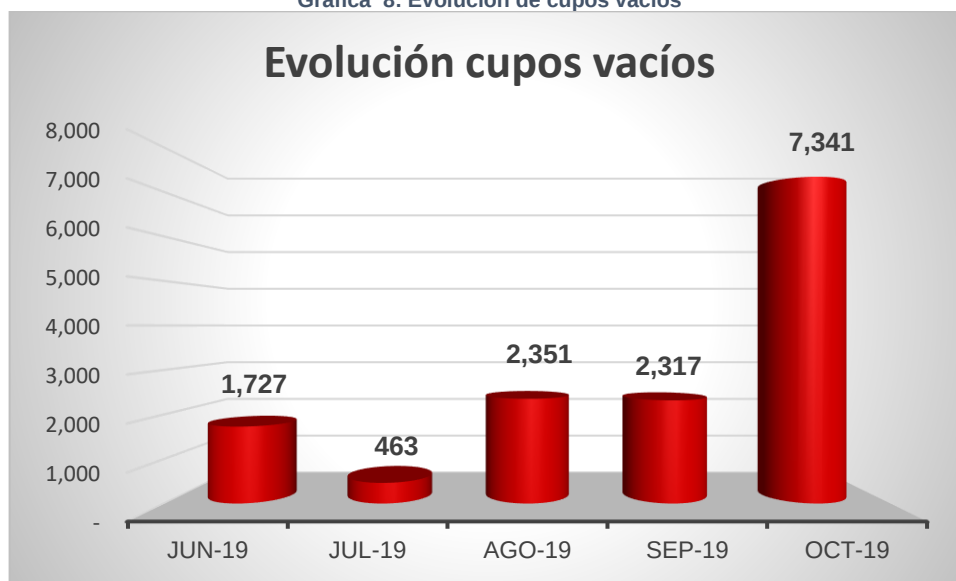
5.2.2.3. Cupos vacíos

Durante el mes que nos ocupa, los cupos vacíos llegaron a 7.341 como se aprecia a continuación:

Tabla 57: Cupos vacíos

GRUPO POBLACIONAL	# CUPOS VACIOS
CM-CMI-CBA	284
EXMC	33
EXMS	1
BEPS	7.023
TOTAL	7.341

Gráfica 8: Evolución de cupos vacíos



Continúa el Distrito Capital, como el mayor municipio con cupos vacíos, por la ampliación de cobertura dada al grupo BEPS.

5.2.2.4. Programa Colombia Mayor - Centros de Bienestar al Adulto Mayor – CBA

De conformidad con las solicitudes de autorización para la cesión de convenios suscritos con los Centros de Bienestar al Adulto Mayor, remitidas al Ministerio del Trabajo, a continuación, se relacionan las solicitudes que se encuentran en trámite y el último subsidio recibido del Programa Colombia Mayor:

Tabla 58: CBA's que solicitan cesión del convenio

Departamento	Municipio	Nombre CBA	Radicado	Cupos	Último subsidio CM recibido
Cundinamarca	Nocaima	Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá Hogar San José ⁽¹⁾	2019123286-EN-000_01082019	295	Noviembre 2018
Valle del Cauca	Guacarí	Centro Hogar el Samán	2019123922-EN-000_14082019	273	Mayo 2019
Cauca	Miranda	Asociación Albergue San Miguel de Miranda	2019125811-EN-000_10092019	287	Enero 2019

⁽¹⁾ Es importante mencionar que el convenio de asociación para brindar protección y asistencia integral a los adultos mayores suscrito entre la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá Hogar San José y la Alcaldía Municipal de Nocaima, se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2019.

5.2.3. Evaluación de los Municipios

En la siguiente tabla se muestra el estado de ejecución del programa Colombia Mayor en el mes de octubre de 2019 por cada una de las regionales.

Cabe señalar que esta ejecución no incluye a los Municipios donde sus beneficiarios están únicamente bajo el programa Colombia Mayor Indígena, es decir en Barranco Minas (Guainía), Puerto Colombia (Guainía) y El Encanto (Amazonas).

Tabla 59: Cumplimiento en la ejecución de Cupos asignados

Categoría	Ideal	Bueno	Medio	Crítico	Total
Total	719	324	43	18	1.104 (*)

NOTA (*) Se reportan 1104 municipios porque del análisis se excluyen los tres que tienen modalidad únicamente indígena.

En el mes de reporte 18 municipios se ubicaron en el rango de críticos, a saber: Santa Rosalía (Vichada); Puerto Carreño (Vichada), Carurú (Vaupés); Mapiripán (Meta); Maqui-Payan; Campohermoso (Boyacá); Bajo Baudó-Pizarro (Choco); Cumaribo (Vichada); Timbiquí (Cauca); La Uribe (Meta); Medio Baudó (Chocó); Sotaquirá (Boyacá); El Retorno (Guaviare); Leticia (Amazonas); Valledupar (Cesar); Silvania (Cundinamarca); Yopal (Casanare); El Copey (Cesar).

5.2.4. Priorización

En el mes bajo análisis se disminuyó el número de priorizados en 44.683 candidatos, luego de haber ingresado en la base de datos las nuevas solicitudes realizadas durante el primer semestre del año.

Tabla 60: Variación de Priorización Colombia Mayor

Variación Mensual	CM	CMI	Total
Priorizados a octubre	656.828	16.549	673.377
Priorizados a septiembre	700.901	17.159	718.060
Variación	-44.073	610	44.683

Actualmente los Municipios de Envigado (Antioquia), El Paujil (Caquetá), Medio Atrato (Chocó), Sopó (Cundinamarca), Madrid (Cundinamarca), Carmen de Carupa (Cundinamarca) y Roberto Payán (Nariño) no cuentan con potenciales beneficiarios.

De manera adicional, 52 resguardos indígenas en 13 departamentos tampoco cuentan con potenciales beneficiarios.

A continuación, se listan los municipios que cuentan con el mayor volumen de personas en el listado de priorización, sobre los cuales las Alcaldías han realizado un proceso para identificar su población potencial para recibir el subsidio del PCM.

Tabla 61: Municipios con mayor priorización

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PRIORIZACIÓN	CUPOS
CUNDINAMARCA	SOACHA	5.772	7.262
META	VILLAVICENCIO	10.156	11.327
HUILA	NEIVA	4.768	11.916
TOLIMA	IBAGUE	6.122	17.118
ATLANTICO	BARRANQUILLA	27.708	20.909
ATLANTICO	SOLEDAD	12.817	12.329

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PRIORIZACIÓN	CUPOS
MAGDALENA	SANTA MARTA	7.946	10.401
BOLIVAR	CARTAGENA	16.988	22.806
CORDOBA	LORICA	4.015	5.681
CORDOBA	MONTERIA	4.543	13.781
CORDOBA	SAHAGUN	4.778	5.229
SUCRE	SINCELEJO	6.418	9.054
RISARALDA	DOSQUEBRADAS	5.034	6.496
RISARALDA	PEREIRA	10.526	10.722
ANTIOQUIA	MEDELLIN	25.719	36.748
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	30.474	21.612
SANTANDER	BUCARAMANGA	5.586	9.394
SANTANDER	FLORIDABLANCA	4.321	5.433
NARIÑO	PASTO	9.130	14.374
VALLE DEL CAUCA	CALI	24.505	42.521
VALLE DEL CAUCA	TULUA	4.700	6.593

5.2.5. Programación nómina programa Colombia Mayor

En el mes que nos ocupa se programó la nómina del Programa Colombia Mayor en cada una de sus modalidades – Directo, Indígenas, Bogotá–Cofinanciación, BEP's; Ex-madres Comunitarias y Ex-madres Sustitutas, por valor de \$110.811 millones y una efectividad de programación vs cupos del 98.43%.

Tabla 62: Resumen Programaciones de Nómina

Modalidad	Nómina	Cupos	Beneficiarios	%	Subsidios	FSP	Cofinanciación	Total
CM Municipios	604071	1.437.623	1.417.758	98,62%	1.518.307	\$102.786.275.000		\$102.786.275.000
CM Indígenas	604072	40.691	39.633	97,40%	45.610	\$2.732.120.000		\$2.732.120.000
CM Bogotá	604073	49.084	46.446	94,63%	48.705	\$3.895.225.000	\$2.191.725.000	\$6.086.950.000
BEPS	604074	10.000	9.717	97,17%	10.055	\$802.710.000		\$802.710.000
Ex Madres Comunitarias	604075	2500	2.382	95,28%	2576	\$162.790.000	\$536.730.000	\$699.520.000
Ex Madres Sustitutas	604076	79	70	88,61%	73	\$4.845.000	\$13.995.000	\$18.840.000
CBA	604077	6670	6.328	94,87%	6447	\$425.450.000		\$425.450.000
CBA Fallecidos	604078		15		30	\$2.095.000		\$2.095.000
TOTAL		1.546.647	1.522.349	98,43%	1.631.803	\$110.811.510.000	\$2.742.450.000	\$113.553.960.000

5.2.6. Pagos Colombia Mayor

Durante el mes de octubre de 2019 se terminaron de realizar los pagos de la nómina correspondiente al mes de septiembre del año en curso y se dio inicio al pago de la nómina del mes que nos ocupa.

De una programación de 1.473.870 beneficiarios programados para pago en el mes de octubre de 2019, se pagaron 1.403.917 personas, alcanzando una efectividad del 95.25% de beneficiarios pagados en relación con los programados.

Tabla 63: Resumen pagos CM

Programación	Pagos efectivos	% efectividad
1.473.870	1.403.917	95,25%

En el Anexo No.13, incluimos el detalle de pagos efectuados por Municipio durante el mes de septiembre de 2019.

CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL

6. DEFENSA JUDICIAL

6.1. Acciones de Tutela

Durante el mes de octubre de 2019, la Dirección Jurídica atendió **ochenta y nueve (89) acciones de tutela**.

6.1.1 Pretensiones: En el periodo informado la mayor cantidad de acciones de tutela estuvieron relacionadas con los siguientes temas:

- a) Pretensiones para el pago de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión – PSAP, especialmente relacionadas con pagos de ciclos de anteriores anualidades presupuestales, los que deben ser atendidos con recursos de vigencias expiradas, conforme la gestión que para el efecto adelanta el Ministerio del Trabajo.
- b) Pretensiones relacionadas con el pago de subsidios del Programa Colombia Mayor con la presentación del certificación de documento de identificación en trámite (Contraseñas).
- c) Pretensiones en contra de la Administradora Colombiana de Pensiones con el fin de obtener la corrección de historias laborales por parte de ex y beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión o el reconocimiento de prestaciones pensionales o incapacidades.
- d) Pretensiones de reactivación de la afiliación a los programas del Fondo de Solidaridad Pensional.
- e) Pretensiones relacionadas con la atención de peticiones, la mayoría de ellas relacionadas con el trámite de reconocimiento de Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto, las demás referentes a peticiones presentadas en otras entidades u objeciones frente al trámite del Debido Proceso previo al retiro del afiliado al Programa de Subsidio al Aporte en Pensión, por configuración de causales de pérdida del subsidio.
- f) Pretensiones para el ingreso al Programa Colombia Mayor.

Las pretensiones citadas, se vuelven recurrentes atendiendo las siguientes consideraciones:

- Los beneficiarios y exbeneficiarios del Programa PSAP, e incluso terceros inician acciones de tutela con el fin de obtener el reconocimiento de pensiones, incapacidades o auxilios que le corresponde sufragar a la Administradora Colombiana de Pensiones, que se encuentra supeditado a la acreditación de cotizaciones al Sistema de Seguridad Social.
- En el cumplimiento de sus obligaciones, la Administradora Fiduciaria debe realizar permanentemente cruces de información con diferentes bases de datos a fin de verificar el cumplimiento de las condiciones de los beneficiarios para poder efectuar el giro de los subsidios, cuyos reportes se constituyen en indicios de una posible causal de pérdida del derecho al subsidio, por lo cual se generan suspensiones preventivas de las afiliaciones para que los beneficiarios en el marco del debido proceso, ejerzan su derecho de defensa, sin embargo, acuden a la tutela, solicitando la reactivación de su afiliación, y el pago de los subsidios.
- Los aspirantes o potenciales beneficiarios, pretenden el ingreso **inmediato** al Programa Colombia Mayor, a través del mecanismo de la tutela, ignorando el proceso de priorización.
- Para el periodo informado, se obtuvieron cuarenta y dos (42) fallos favorables en primera instancia, de los cuales se reporta que cinco (5) fueron impugnados, por lo que se remiten ante el superior jerárquico para resolver en segunda instancia.

6.1.2 Fallos Judiciales. Se obtuvieron **catorce (14) decisiones desfavorables**, que fueron impugnadas y están relacionadas con las siguientes pretensiones:

- a) **Siete (7)** relacionadas con pago de subsidios del Programa Subsidio al Aporte en Pensión, todas ellas corresponden al pago de subsidios de anteriores anualidades presupuestales, los que deben ser atendidos con recursos de vigencias expiradas.
- b) **Dos (2)** relacionadas con el pago de subsidios del Programa Colombia Mayor con la presentación del certificado de documento en trámite.
- c) **Tres (3)** relacionadas con el trámite de retiro de la afiliación al Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (dos relacionadas con la notificación de la decisión que resuelve la objeción en contra del retiro y una en la cual se dispone notificar sobre el retiro).
- d) **Una (1)** en la que se ordenó a un Ente Territorial, al Ministerio del Trabajo y a la Administradora Fiduciaria notificar al accionante sobre la reactivación de su afiliación al Programa Colombia Mayor.

- e) **Una (1)** relacionada con el pago de subsidios del Programa Colombia Mayor, previa orden de reactivación del ente territorial, al considerar que existió justa causa para no haber realizado el cobro de los subsidios programados.
- f) **Una (1)** en la que se ordena de forma mancomunada se actualice la historia laboral de un beneficiario al PSAP.

Las demás acciones de tutela al corte del informe se encuentran en trámite para ser resueltas en primera instancia.

6.2. Procesos judiciales.

La defensa judicial del Fondo de Solidaridad Pensional y de su Administradora Fiduciaria, en procesos judiciales que cursan en las jurisdicciones Ordinaria en su especialidad Laboral y Contenciosa Administrativa, son atendidos en forma externa por la firma TRAVAIL ABOGADOS S.A.S.

En el mes de septiembre de 2019, finalizaron cinco (5) procesos judiciales, todos ellos relacionados con beneficiarios del Programa Subsidio al Aporte en Pensión, que no tuvieron condenas en contra del Fondo de Solidaridad Pensional.

Durante octubre de 2019, la Administradora Fiduciaria fue notificada de seis (6) procesos judiciales, tres (3) referentes al reconocimiento de prestaciones pensionales por parte de Colpensiones, en los cuales se solicita el giro de subsidios del Programa PSAP, dos (2) correspondientes a procesos laborales en los cuales madres comunitarias solicitan declaración de contrato de trabajo con el ICBF, y uno (1) referente a una acción de lesividad iniciada por Colpensiones para dejar sin efecto el Acto Administrativo que reconoció la pensión de vejez a una exbeneficiaria del PSAP, vinculándose a la Administradora Fiduciaria como litisconsorte.

Además, en este periodo finalizaron doce (12) procesos judiciales, que no tuvieron condenas en contra del Fondo de Solidaridad Pensional.

Se presenta a un consolidado a la fecha de corte de 202 procesos judiciales así:

6.2.1 Jurisdicción ordinaria en su especialidad laboral.

Procesos Ordinarios Laborales: 191 procesos. En su mayoría, corresponden a procesos instaurados por con madres comunitarias, en los que se pretende la declaración de un contrato de trabajo con el ICBF. Otro grupo de procesos se refieren a pretensiones para acceder al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado; otro al reconocimiento de subsidios.

Instancias:

- Única: **6** procesos

- Primera: **169** procesos
- Segunda: **15** procesos. doce (12) con sentencia favorable para el Fondo de Solidaridad Pensional; Uno (1) ordenó el reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para las víctimas del conflicto armado; Uno (1) que ordenó el pago de cotizaciones a madres comunitarias; y Uno (1) que ordenó el pago de subsidios del Programa PSAP.
- Casación: **1** proceso. En primera instancia, ordenó al Fondo de Solidaridad Pensional asumir el pago de una “*pensión para víctimas de la violencia*” decisión revocada en segunda instancia y condenando a Colpensiones, entidad que recurrió en casación.

6.2.2 Jurisdicción contenciosa administrativa.

Nulidad y restablecimiento del derecho: **10** procesos. En su mayoría corresponden a pretensiones para acceder al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado y al reconocimiento de subsidios pensionales del PSAP. Uno (1) de ellos corresponde a una acción de lesividad iniciada por Colpensiones para dejar sin efectos el Acto Administrativo que reconoció la pensión de vejez a una exbeneficiaria del PSAP, la Administradora Fiduciaria es vinculada al proceso, puesto que la demandada solicita que de acceder a las pretensiones se le permita realizar sus cotizaciones al Régimen Subsidiado de Pensiones.

Reparación Directa: **1** proceso. Un beneficiario del Programa Colombia Mayor, pide el reconocimiento de subsidios desde el momento en el que consideró debió ingresar al listado de priorización. Instancia:

Instancias:

- Primera: 8 procesos.
- Segunda: 3 procesos. Uno (1) de ellos tuvo fallo absolutorio para el Fondo de Solidaridad Pensional; Uno (1) fue apelado teniendo en cuenta que se ordenó el reconocimiento y pago de la prestación humanitaria para víctimas del conflicto armado, y Uno (1) corresponde a la apelación del Auto que resolvió desfavorablemente una excepción previa propuesta por el Ministerio del Hacienda y Crédito Público.

6.3. Derechos de Petición

6.3.1 Derechos de petición atendidos por las Regionales: 939

- Programa Subsidio al Aporte en Pensión: 706
- Programa Colombia Mayor: 233

6.3.2 Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 6

- Programa Subsidio al Aporte en Pensión: 4

- Prestación Humanitaria Víctimas de la Violencia: 2

Durante este periodo fueron atendidas **945 peticiones**.

6.4 Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso)

6.4.1 Trámite de desafiliación de beneficiarios PSAP (debido proceso)

El Programa Subsidio al Aporte en Pensión tiene carácter temporal y el desembolso del subsidio está supeditado al aporte obligatorio que debe realizar el beneficiario y que además no incurra en ninguna causal de pérdida del derecho al subsidio contemplada en la normatividad del Programa, para lo cual la Administradora Fiduciaria, realiza cruces de información con las bases de datos del Estado, de cuyo reporte se deriva una suspensión provisional, mientras el beneficiario en el marco del debido proceso, desvirtúa o no dicha causal.

- **Trámites del 1º al 31 de octubre de 2019: 285**

Previo proceso de análisis, convalidación de información y estudio de cada situación particular, en el periodo informado, se procedió con los siguientes trámites:

Reactivación en el Programa: 8

Retiro Definitivo: 2

Solicitud de documentos: 15

Desistimiento:

- **80** citaciones de notificación personal Auto de desistimiento por no aportar los documentos requeridos

Se encuentran en trámite 180 objeciones, respecto de las cuales se remitieron 166 comunicaciones informando el término para resolver la solicitud.

6.5 REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS.

Se presenta el consolidado hasta la fecha de corte:

- Requerimientos Judiciales: 12
- Superfinanciera: 4
- Ministerio Público (Procuraduría – Personerías – Defensoría del Pueblo): 1
- Contralorías: 0
- Otros: 0

CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA

7 PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA

El 6 de agosto de 2017 se expidió el Decreto 600, mediante el cual se reglamentó la Prestación Humanitaria Periódica para las Víctimas del Conflicto Armado, que trata el Artículo 46 de la Ley 418 de 1997, y su fuente de financiación.

El Artículo 2.2.9.5.6, Trámite de Reconocimiento del mencionado Decreto, señala que “El Ministerio del Trabajo directamente o a través de un encargo fiduciario o convenio interadministrativo que suscriba para tal efecto, deberá estudiar la solicitud de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica y determinará si la persona se hace o no acreedora a dicha prestación. La solicitud deberá ser resuelta en un término que no podrá superar los 4 meses.”

El artículo 2.2.9.5.7 Financiación y pago de la prestación humanitaria periódica del citado Decreto señala que “Los recursos que se requieran para el pago de la prestación de que trata el presente capítulo provendrán del Presupuesto General de la Nación. Para el efecto, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público apropiará anualmente los recursos que sean necesarios en el presupuesto del Ministerio del Trabajo y éste a su vez deberá realizar todas las actuaciones administrativas y presupuestales que correspondan para garantizar el pago de dicha prestación.

Adicionalmente se señala en el PARÁGRAFO TRANSITORIO del anterior Artículo, que “El Fondo de Solidaridad Pensional continuará con el pago de la pensión como víctimas de la violencia que actualmente se encuentra realizando y asumirá transitoriamente los que viene efectuando la Administradora Colombiana de Pensiones -COLPENSIONES-, con la fuente de financiación prevista en el presente artículo, hasta tanto el Ministerio del Trabajo adelante las acciones administrativas que se requieran para establecer el mecanismo que se adoptará para el giro de la pensión como víctimas de la violencia”

De otro parte, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.9.5.6, en el otro sí No. 001 del Encargo Fiduciario 216 de 2013, se adicionan las siguientes obligaciones: “Realizar el proceso de sustanciación y elaboración del proyecto de acto administrativo que resuelve la solicitud de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado regulada con el Decreto 600 de 2017, o normas que adicionen, modifiquen o sustituyan. Así como la sustanciación de la etapa de agotamiento de recursos de la actuación administrativa.

Realizar el pago de las pensiones reconocidas a víctimas del conflicto armado y los reconocimientos de prestación humanitaria periódica que en adelante se realicen en el marco de lo regulado en el Decreto 600 de 2017”.

Atendiendo las disposiciones del Decreto 600 de 2017, en el mes de agosto del mismo año se dio inicio al Programa de Prestación Humanitaria Periódica, mediante el cual las personas que demuestren plenamente ser víctimas del conflicto armado, tienen derecho a una prestación mínima mensual legal vigente y de acuerdo con las instrucciones recibidas del Ministerio del Trabajo, según comunicado 08SE2017410200000018336 fechado el 22 de

agosto de 2017, enviada al Consorcio Colombia Mayor 2013, el tratamiento contable de los recursos recibidos serán llevados a la cuenta del ingreso (47) como operaciones Interinstitucionales y la causación de desembolsos a la cuenta del Gasto Público (55) para la asistencia social.

7.1 Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)

Para el mes de reporte el Programa de Prestación Humanitaria presenta un saldo en el activo por valor de \$201 millones, que corresponden al efectivo, del cual se pagaran \$3 millones correspondientes a recursos a favor de terceros, \$29 millones correspondiente a descuentos en nómina del mes de octubre de 2019 y \$169 millones por concepto de prestaciones.

Tabla 64: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica

Estado Situación Financiera	septiembre-19	octubre-19	Incremento	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 157,922,702	\$ 201,111,565	\$ 43,188,863	27.3%	100.0%
TOTAL ACTIVOS	\$ 157,922,702	\$ 201,111,565	\$ 43,188,863	27.3%	100.0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 3,674,148	\$ 3,350,708	-\$ 323,440	-8.8%	1.7%
Descuentos de Nómina	\$ 19,125,700	\$ 28,617,200	\$ 9,491,500	49.6%	14.2%
Subsidios Asistencia social	\$ 134,882,900	\$ 168,872,793	\$ 33,989,893	25.2%	84.0%
TOTAL PASIVOS	\$ 157,682,748	\$ 200,840,701	\$ 43,157,953	27.4%	99.9%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 239,954	\$ 270,864	\$ 30,910	12.9%	0.1%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 239,954	\$ 270,864	\$ 30,910	12.9%	0.1%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 157,922,702	\$ 201,111,565	\$ 43,188,863	27.3%	100.0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los ingresos acumulados por operaciones interinstitucionales ascienden a \$1.334 millones provenientes de los aportes de la Nación.

Los gastos acumulados, ascienden a \$1.334 millones correspondientes a gastos social que fueron destinados para atender los pagos en lo corrido del año, destinados a Víctimas del Conflicto Armado pertenecientes al Programa de Prestación Humanitaria Periódica..

Tabla 65: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica

Estado de Resultados	septiembre-19	octubre-19	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Operaciones Interinstitucionales	\$ 1,141,371,613	\$ 1,334,065,564	\$ 192,693,951	16.9%	100%
Financieros					
Intereses sobre depósitos	\$ 210,762	\$ 241,671	\$ 30,910	14.7%	0,0%
TOTAL INGRESOS	\$ 1,141,582,375	\$ 1,334,307,236	\$ 192,724,861	16.9%	100,0%
GASTOS					
Gasto Público Social					

Estado de Resultados	septiembre-19	octubre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Subsidios Asignados	\$ 1,141,371,613	\$ 1,334,065,564	\$ 192,693,951	16.9%	100,0%
TOTAL GASTOS	\$ 1,141,371,613	\$ 1,334,065,564	\$ 192,693,951	16.9%	100,0%
EXCEDENTES	\$ 210,762	\$ 241,671	\$ 30,910	14.7%	0,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

7.2 Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)

Durante el periodo informado, el Ministerio del Trabajo remitió 12 expedientes, y se sustanciaron 20 proyectos de actos administrativos:

- 12 que resolvieron solicitudes de reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica;
- 1 que resolvió recurso de reposición;
- 4 que resolvieron recursos de apelación; y
- 3 autos que decretan pruebas.

A la fecha de corte, se encuentran 32 expedientes en trámite de sustanciación de proyectos de actos administrativos.